



ESTATAL | 3

Invita Semot a sumarse, este 22 de septiembre, al Día mundial sin automóvil: potenciar alternativas de desplazamiento; entornos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 5

Proespa lleva a cabo una serie de pláticas sobre concientización proanimal y ambiental en escuelas, en capital

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.59
Euro (€)	18.31
Libra (£)	21.22

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

MARTES 19
SEPTIEMBRE 2023
AÑO 15 N° 5238 / \$6.00



CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Guerra sucia in crescendo

■ Fenómeno deriva de tiempos electorales y por ello los funcionarios deben conducirse con prudencia y respeto, la recomendación de JMS
■ Reitera que cualquier persona, incluidos los servidores públicos, tiene el derecho de competir por espacios de representación popular

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Advirtió el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que derivado de los tiempos electorales incrementará la "guerra sucia" contra servidores públicos que integran su gabinete, por lo que exhortó a los funcionarios a que sean prudentes y respetuosos; respecto a los recientes accidentes con pirotecnia, refirió que intensificarán las medidas de seguridad para el almacenamiento y tratamiento de estos materiales. **3**



FÓRMULAS. Entrega de reconocimientos y estímulos por 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Sección XV del SNTE.

Honor a quien honor merece

■ Galardones para las y los trabajadores de importante sector, quienes forman parte crucial para la transformación nacional. **4**

En fiestas patrias, 86 incidentes

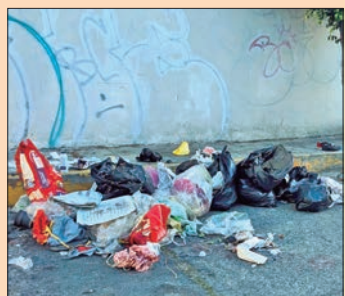
[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Dió a conocer la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad (SSPTYV) de Pachuca el corte de incidentes registrados en el marco de la conmemoración del inicio de la Independencia de México, en la que no se reportaron fallecidos.

La instancia municipal compartió que, del 11 al 17 de septiembre, se presentaron 86 hechos de tránsito, de los cuales 81 no registraron personas lesionadas.

Destacaron que durante dentro de estos incidentes de tránsito no se reportaron fallecidos, lo que se traduce en una situación para destacar, ya que uno de los objetivos trazados con la aplicación de los diferentes operativos en materia de vialidad, fue evitar las muertes en accidentes de tránsito en las que se viera involucrada la ingesta de alcohol. **6**

ALDO FALCÓN



ESTATAL | 6

Pachuca: durante los recientes días, seis personas detenidas por tirar basura en calles; reglamento

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



ESTATAL | 11

Con ayuda de cubetas con agua, vecinos de San Agustín Zapotlán, controlaron un incendio: caso en zona Zempoala

ESCRIBEN	
LEONARDO HERRERA	9
FRANCISCO BÁEZ	UNO
PEPE GRILLO	DOS
RICARDO BECERRA	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ **Impreso en** LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ **Número de Certificado de Reserva**, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ **Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ **SUSCRIPCIONES:** 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



HOY

El Segundo Simulacro Nacional 2023 será este martes, 19 de septiembre, a las 11:00 horas, tiempo del centro, y planteará cuatro hipótesis y escenarios por fenómenos perturbadores que impactarían en diferentes regiones del territorio nacional. Según datos de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y el Sistema Nacional Protección Civil (Sinaproc) propondrán a la población cuatro hipótesis y escenarios por fenómenos perturbadores que impactarían en diferentes regiones del territorio nacional, involucrando directamente la participación de las 32 entidades del país.

- 1 sismo de magnitud 8.0 con epicentro en Acapulco, Guerrero
- 1 sismo de magnitud 7.8, en Bavispe, Sonora
- 1 huracán categoría 3 en el mar Caribe y el golfo de México, con arribo en Othón P. Blanco, Quintana Roo
- 1 huracán categoría 4 en el Océano Pacífico, con impacto en Los Cabos, Baja California Sur

ASUNTOS

Sobre los lineamientos para obtener concesiones de verificentros, el titular del Poder Ejecutivo subrayó que fueron diseñados para inhibir cualquier acto de corrupción y que realmente procuren al medio ambiente. "Se hizo una ley en donde se modificó el esquema, no son permisos, se otorgan concesiones y fue producto de un trabajo que realizó el Ejecutivo y el Congreso del estado con foros, donde participaron colegios de profesionistas, interesados, la población, especialistas, para que esto no fuera la arbitrio de una autoridad sino que se hicieran los cauces y los lineamientos para que las personas interesadas, fuera de corrupción o cualquier otro interés, pudieran participar, que tuvieran la infraestructura necesaria para poder dar un servicio y verdaderamente cuidar el medio ambiente".

RARO

De acuerdo con la invitación girada, en este año, el Tercer Informe de Gobierno de la alcaldesa de Ixmiquilpan será este día, también a las 11:00 horas en el Parque Acuático El Tepathé, además del cambio de sede, llamó la atención de los grillitos que su actividad empata con el Segundo Simulacro Nacional.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ALEJANDRO FRANCO

Como coordinador general del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo, Alejandro Franco Segura, aparece como otro de los eslabones que permite generar cambios en la materia. Las acciones que emprenden desde el DESCTI, Citnova y áreas con proyectos afines siguen la clara directriz del desarrollo.

abajo



OLVIDADIZOS

Ya salieron los primeros sancionados por no respetar el reglamento, en Pachuca, sobre dejar basura en las calles. Sobre este tema, la normativa establece que los primeros señalados, en caso de reincidir, el juez correspondiente aplicará las multas respectivas, ya que se mantendrá estricta vigilancia sobre este tema.

LA IMAGEN



TRAGEDIA EN JALTOCÁN

La explosión de un polvorín al interior de una vivienda, en Jaltocán, cobró la vida de una mujer y su hija de apenas dos meses de nacida. La tragedia que enlutó a una familia de la colonia Pahuatitla se registró este lunes por la mañana y provocó la movilización de cuerpos de

emergencia, toda vez que otras personas más resultaron lesionadas. Personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) arribó al lugar para realizar las indagatorias correspondientes.

Foto: Especial.

Martes 19 de septiembre de 2023





SEPTIEMBRE 22

Unirse al Día mundial sin automóvil

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Invitaron a la población a sumarse, este 22 de septiembre, al "Día mundial sin automóvil", iniciativa cuyo propósito es potenciar alternativas de desplazamiento como el uso del transporte público, la bicicleta o caminar.


El objetivo, detalló la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), es la reducción de contaminación por vehículos de motor de combustión interna, además de concientizar a las personas sobre el daño al medio ambiente que provoca el uso masivo de autos.

Con esta fecha, promueven un espacio público con menos ruido, mejores hábitos de desplazamiento y espacios seguros para caminar.

En este sentido, la Semot exhortó a la ciudadanía hidalguense a organizarse entre familia, amistades, vecinos y sociedad en general para hacer el esfuerzo y el próximo viernes, procuren no usar el automóvil; viajen en el transporte público, la bicicleta, practiquen viajes compartidos a los centros de trabajo y si la distancia lo permite, caminen.

Al mismo tiempo, personal de la Semot y de sus dos organismos sectorizados -el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH) y el Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo (SITMAH)-, en el marco del "Día mundial sin automóvil", explorando nuevas formas de desplazamiento, se trasladarán bajo el programa "carro compartido", en bicicleta, transporte público, caminarán, entre otras.

Es importante enfatizar que el programa: "Carro compartido" cuenta con la participación de las y los servidores públicos, con el objetivo de fomentar alternativas de traslado, abonando a la economía familiar, generando una movilidad responsable y participativa.

HILO  Sobre filtraciones de presuntas conversaciones de funcionarios públicos que adelantan cambios en el gabinete además de las pretensiones de ciertos perfiles que buscan candidaturas como el encargado de la PGJEH, Santiago Nieto u otros perfiles como: Natividad Castrejón, Miguel Ángel Tello, Simey Olvera o Guillermo Olivares, el mandatario insistió en que es parte de la efervescencia rumbo al 2024

TIEMPOS ELECTORALES

Habrà más guerra sucia, advierte el gobernador

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Advirtió el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que derivado de los tiempos electorales incrementará la "guerra sucia" contra servidores públicos que integran su gabinete, por lo que exhortó a los funcionarios a que sean prudentes y respetuosos; respecto a los recientes accidentes con pirotecnia, refirió que intensificarán las medidas de seguridad para el almacenamiento y tratamiento de estos materiales.

Cuestionado por medios de comunicación sobre filtraciones de presuntas conversaciones de funcionarios que adelantan cambios en el gabinete además de las pretensiones de ciertos perfiles que buscan candidaturas como el encargado de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), Santiago Nieto Castillo u otros, como: Natividad Castrejón Valdez, Miguel Ángel Tello Vargas, Simey Olvera Bautista o Guillermo Olivares Reyna, el mandatario insistió en que es parte de la efervescencia rumbo a las elecciones del 2024.

Reiteró que cualquier persona, incluidos los servidores públicos, tiene el derecho de competir por espacios de representación popular, en tanto que todo ello depende de los tiempos que definan las autoridades electorales, así como las convocatorias y requisitos que determinen los partidos o coaliciones.

Cabe recordar que para el siguiente año en Hidalgo están en disputa 18 diputaciones locales de mayoría relativa y 12 de representación popular, 84 presidencias municipales, 96 sindicaturas de mayoría y de primera minoría, así como 900 regidurías.



ALDO FALCÓN

SÍNTOMAS. Para el siguiente año en Hidalgo están en disputa 18 diputaciones locales de mayoría relativa y 12 de representación popular, 84 presidencias municipales, 96 sindicaturas de mayoría y de primera minoría, así como 900 regidurías.

"Son momentos y van a venir más de que va *in crescendo* toda la situación política, tampoco se crean todo lo que sale. Es normal, es natural, más que guerra sucia es la efervescencia que resulta de lo que viene. La invitación a funcionarios que sean prudentes y respetuosos".

TEMAS. Por otro lado, en cuanto a los hechos ocurridos el pasado fin de semana en Chapulhuacán en donde murieron dos personas y otros resultaron lesionados tras la explosión de pirotecnia resguardada en una cantina, además que el lunes por la tarde trascendió suceso similar en un domicilio en Jaltocán, Menchaca calificó el primer evento como un descuido, por eso la Secretaría de Gobierno, a través de la Subdirección de Protección Civil y Gestión de Riesgos,

así como Seguridad Pública del Estado (SSPH) incentivó campañas de cuidado y manejo de fuegos artificiales.

"Esto es una consecuencia de tradiciones, es una situación de artesanía y de un gusto de muchos años antes, pero desafortunadamente han existido eventos que nos han demostrado que es peligroso y que ha tenido, no solo en el estado sino en el país, que han provocado pérdida de vidas o lesiones graves a las personas que lo manipulan con mucha irresponsabilidad, entonces deja de ser una cuestión atractiva para convertirse en un evento peligroso, por eso vamos a insistir mucho en socializar el tema y que nos ayuden los padres de familia y todos que es un peligro latente".

Finalmente, sobre los lineamientos para obtener *concesiones*

de verificentros, el titular del Poder Ejecutivo subrayó que fueron diseñados para inhibir cualquier acto de corrupción y que realmente procuren al medio ambiente.

"Se hizo una ley en donde se modificó el esquema, no son permisos, se otorgan concesiones y fue producto de un trabajo que realizó el Ejecutivo y el Congreso del estado con foros, donde participaron colegios de profesionistas, interesados, la población, especialistas, para que esto no fuera la arbitrio de una autoridad sino que se hicieran los cauces y los lineamientos para que las personas interesadas, fuera de corrupción o cualquier otro interés, pudieran participar, que tuvieran la infraestructura necesaria para poder dar un servicio y verdaderamente cuidar el medio ambiente".



ALDO FALCÓN

SEPH

Dejan huella en cada región

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La Educación es tarea prioritaria para generar mejores niveles de vida para la población, por eso se reconoce el trabajo que hacen todos los maestros en las diversas regiones de la entidad, afirmó Natividad Castrejón Valdez.

Comentó el secretario de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) que es un privilegio y responsabilidad trabajar en el sector, labor que requiere preparación profesional, dedicación, empeño, superación, vocación de servicio y compromiso con la población hidalguense.

Ante el gobernador, este 18 de septiembre, puntualizó que la formación de los niños y jóvenes es tarea prioritaria para aspirar a un escenario diferente y construir así una sociedad basada en principios, valores y justicia. "El futuro se construye con la labor que se realiza desde los planteles educativos, donde se forma a los futuros ciudadanos que habrán de hacer frente a retos y desafíos".

El funcionario estatal destacó que el magisterio hidalguense brinda un servicio de excelencia, reflejando el profesionalismo y desempeño de cada uno de los trabajadores en las escuelas.

Castrejón Valdez agregó que las trayectorias laborales que representan, son ejemplo e inspiración de que han dado lo mejor en sus actividades cotidianas y su esfuerzo abona que los alumnos reciban sus clases en las mejores condiciones. "Por lo cual la Secretaría de Educación Pública del Estado tiene el compromiso siga impulsando iniciativas que benefician al personal de asistencia y apoyo, que se coincide plenamente con la organización sindical".

DIRECTRIZ

Seguir trabajando de manera conjunta porque es el compromiso que tenemos con nuestro estado; el que todo el recurso material y la formidable fuerza intelectual se traslade forzosamente a disminuir los índices de pobreza, marginación y migración

CICLOS

Representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en la Sección XV, Jesús Jaime Rochín Carrillo, agradeció el acompañamiento que tanto el mandatario hidalguense como el propio Gobierno de Hidalgo ha mostrado hacia las y los trabajadores de la educación



FÓRMULAS. Entrega de reconocimientos y estímulos por 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Sección XV del SNTE.

ESPECIAL

Honor a quien honor merece

MUESTRAS

► Los mil 497 galardonados forman parte de la transformación nacional, pues dedican su esfuerzo a generar condiciones de bienestar para toda la población: gobernador

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En el marco de la entrega de reconocimientos y estímulos por 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el gobernador de Hidalgo Julio Menchaca Salazar, destacó que los mil 497 galardonados forman parte de la transformación nacional, pues dedican su esfuerzo a generar condiciones de bienestar para toda la población.

"En estas fechas en donde se inflama el patriotismo, el que estamos celebrando a mexi-

canas, mexicanos, hidalguenses valiosos que han aportado parte de su vida a apoyar a maestras y maestros es motivo de orgullo y de un profundo reconocimiento", manifestó.

El titular del Ejecutivo estatal explicó que el personal administrativo en cada escuela también contribuye a garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos: "Vamos a seguir trabajando de manera conjunta porque es el compromiso que tenemos con nuestro esta-

representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en la Sección XV, Jesús Jaime Rochín Carrillo, agradeció el acompañamiento que tanto el mandatario hidalguense como el propio Gobierno de Hidalgo ha mostrado hacia las y los trabajadores de la educación. Respecto al personal reconocido, mencionó que a través de su trabajo y compromiso es posible alcanzar las metas trazadas en favor de las instituciones educativas.

"Estos eventos son para hacer un reconocimiento público a su trabajo pues reconocemos el invaluable apoyo que brindan a todos los espacios que tienen que ver con la estrategia de impulsar una educación de calidad a nivel nacional. Reconocer su trayectoria es un compromiso para seguir fortaleciendo la unidad gremial y el sentido de pertenencia".

Seguir caminando de la mano de las y los integrantes del magisterio, pues son quienes todos los días dan muestra del compromiso que se tiene con la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática

do; el que todo el recurso material y la formidable fuerza intelectual se traslade forzosamente a disminuir los índices de pobreza, marginación y migración".

Durante su intervención el

representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en la Sección XV, Jesús Jaime Rochín Carrillo, agradeció el acompañamiento que tanto el mandatario hidalguense como el propio Gobierno de Hidalgo ha mostrado hacia las y los trabajadores de la educación. Respecto al personal reconocido, mencionó que a través de su trabajo y compromiso es posible alcanzar las metas trazadas en favor de las instituciones educativas.



ALDO FALCÓN

LAPSO

Notorio respaldo de JMS: SNTE

La Sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconoce el respaldo y apoyo del gobernador Julio Menchaca Salazar en su primer año de administración, afirmó el secretario General de maestros Said Vargas Sáenz.

"Los trabajadores del magisterio hidalguense reafirman su compromiso con la Administración Estatal y al primer mandatario, quien está cerca de todos los empleados de la educación".

Said Vargas expuso que Menchaca Salazar entrega reconocimientos y estímulos a mil 497 maestros de personal de apoyo y asistencia a la educación que tienen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de manera interrumpida.

Para la directiva seccional es un reconocimiento a la labor y entrega, ya que para llegar a este momento superó un sinnúmero de desafíos, los trabajadores adscritos en los planteles educativos representan una parte importante para el sistema educativo y sección 15 del SNTE.

Vargas Sáenz puntualizó que con su trabajo diario y fuera de un horario contribuyen a las actividades administrativas y prestación del servicio educativo en tiempo y forma.

Además de los servicios de oficina y mantenimiento que otorgan a los maestros y alumnos, interactúan de manera enfática de forma cotidiana para ofrecer servicios adecuados en las escuelas.

"Si los alumnos necesitan el apoyo es fundamental ser solidarios con ellos, por lo cual los invito a fortalecer al sindicato y hacer los correctos en cada una de las funciones que les corresponden". (Alberto Quintana Codallos)

Concientización proanimal y ambiental, labor Proespa

RESPETO

► Personal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente Imparte pláticas de concientización

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Fomentar una cultura de cuidados y respeto hacia los animales es una de las tareas del personal de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proespa), por eso lleva a cabo una serie de pláticas de concientización proanimal y ambiental en escuelas de educación básica en la capital hidalguense.

Estas charlas han contemplado temas como los cuidados que deben recibir las mascotas, los tratos que no es correcto darles a los animales, los lugares a los que se puede acudir en caso de ser testigos de algún caso de maltrato animal y las sanciones a las que puede hacerse acreedora una persona que realice acciones de ese tipo.

Lo anterior ha sido replicado en tres escuelas de nivel pres-

colar, por lo que 400 niñas y niños, así como 20 docentes han sido beneficiados con dichas pláticas de concientización ambiental para promover una cultura del respeto hacia la fauna y evitar situaciones de violencia hacia los animales.



ALDO FALCÓN

REFERENCIA. Los temas que se abordan son el cuidado de las mascotas, lugares para denunciar el maltrato, entre otros.

LUNES 18 de septiembre Cápsula 12:00 h "Ricardo Garibay, escritos infantiles" Facebook de la Biblioteca Central Ricardo Garibay Actividad gratuita		JUEVES 21 de septiembre Tiempo de Cine 18:00 h Ciclo de Cine Mexicano, Circuito Cineteca. Centro de las Artes (sala Abundio Martínez) <i>Los Indolentes.</i> Actividad gratuita	
Cine especial 14:30 h A 100 años de Ricardo Garibay: <i>Caperucita roja</i> Biblioteca Central Ricardo Garibay Actividad gratuita		Cápsula 12:00 h "Día Internacional de la Paz" Facebook de la Biblioteca Central Ricardo Garibay Actividad gratuita	
MIÉRCOLES 20 de septiembre Actividad 14:00 h "Un mundo pacífico Y sostenible" (Plática y elaboración de árbol de la paz) Mineral del Monte Jardín Principal Actividad gratuita		Cápsula 13:00 h "Juan José Arreola, una vida de literatura" Facebook de la Biblioteca Central Ricardo Garibay Actividad gratuita	
Tiempo de Cine 18:00 h Ciclo de Cine Mexicano, Circuito Cineteca. Centro Cultural Regional del Valle del Mezquital (auditorio) <i>Los Caifanes</i> Actividad gratuita		Concierto 14:00 h Bienvenida a la Escuela de Música del Estado de Hidalgo Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina Actividad gratuita	
Tiempo de Cine 18:00 h Ciclo de Cine Mexicano, Circuito Cineteca. Centro Cultural Regional de Tepeapulco (auditorio) <i>Vidas Errantes</i> Actividad gratuita		VIERNES 22 de septiembre Hora del cuento 17:00 "Solovino el perro equivocado" Biblioteca Central Ricardo Garibay Actividad gratuita	

Cartelera Cultural Semanal

del 18 al 23 de septiembre 2023

Fiesta Mexicana Segunda Función

20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Auditorio Gota de Plata
18:00 horas FUNCIÓN AGOTADA
20:30 horas NUEVA FUNCIÓN

Blvd. Felipe Ángeles s/n, Real de la Plata, CP. 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

CON LA PARTICIPACIÓN DE

ORQUESTA SINFÓNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
 DIR. HÉCTOR JAVIER REYES BONILLA

Donativo: \$150.00

VENTA DE BOLETOS
 Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina
 Centro Cultural del Ferrocarril
 Foro Cultural Efrén Rebollo
 TAQUILLA DIGITAL

En fiestas patrias, 86 incidentes registrados

PACHUCA

► La Policía Municipal reportó que, de ellos, en cinco tuvieron lesionados, pero sin fallecidos



ALDO FALCÓN

BALANCE. Presentó la SSPTYV las estadísticas del 11 al 17 de septiembre.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Dio a conocer la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad (SSPTYV) de Pa-

chuca el corte de incidentes registrados en el marco de la conmemoración del inicio de la Independencia de México, en la que no se reportaron fallecidos.

La instancia municipal compartió que, del 11 al 17 de septiembre, se presentaron 86 hechos de tránsito, de los cuales 81 no registraron personas lesionadas.

Destacaron que durante dentro de estos incidentes de tránsito no se reportaron fallecidos, lo que se traduce en una situación para destacar, ya que uno de los objetivos trazados con la aplicación de los diferentes operativos en materia de vialidad, fue evitar las muertes en accidentes de tránsito en las que se viera involucrada la ingesta de alcohol.

Difundieron que en cinco de los accidentes que se mostraron más aparatos y que involucraron más daños a las unidades presentando lesionados fueron cinco.

Los mandos policiacos municipales manifestaron que es importante resaltar que durante las fiestas patrias que comprende de las cero horas del día 15 de septiembre a la conclusión del desfile cívico-militar, se presentaron en la capital de Hidalgo 26 hechos de tránsito en los que no se presentaron fallecidos ni lesionados.

Las autoridades de la ciudad informaron que es determinante la cooperación de la ciudadanía para que durante temporadas en las que se realizan diversas actividades públicas y de celebración, exista una adecuada cultura de tránsito, en la que se evite por encima de todo la muerte de los ciudadanos.



ALDO FALCÓN

DELINCUENCIA

Suman seis detenidos por tirar basura

■ Reportó el municipio de Pachuca que, durante los recientes días, seis personas fueron detenidas por tirar basura y distribuirla en las calles.

En apego a lo que estipula el ordenamiento municipal recién aprobado para sancionar a quien sea sorprendido en flagrancia contaminando con residuos sólidos urbanos la vía pública, fue posible aplicar por primera ocasión el ordenamiento con total apego jurídico.

Mencionaron que una de las personas detenidas a las que se le dio seguimiento con trabajo de inteligencia, transportaba en una camioneta diversas bol-

sas para esparcirlas en diversos puntos de la ciudad.

En este caso, apuntaron que esa acción corresponde al interés de denotar el trabajo que emprende el municipio en la materia.

Señalaron que para los comerciantes y tianguistas que participaron en las recientes verbenas populares, se les entregó un oficio para comprometerlos a que, si su espacio contenía desechos, ellos tendrían que cubrir su multa.

La primera persona detenida se localizó en la colonia Periodistas, que, con base en lo planteado por el juez correspondiente, cumplió un arresto de 24 horas.

El señalado en la colonia Surtidora, también cumplió con un arresto; los detenidos en San Cayetano y Parque de Poblamiento realizaron trabajo comunitario, mientras que el detenido en el Centro, también cumplió con su arresto.

Manifestaron que en caso de que haya reincidencia, el juez correspondiente podrá aplicar las multas respectivas, ya que se mantendrá la mano dura en este tema.

Concluyeron que la idea es formar una cultura y un compromiso de contribución al medio ambiente y salud pública, además que la medida no tiene nada que ver con aspectos recaudatorios. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN

AL CIERRE

Optimismo en la Canirac

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Los prestadores de servicios de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) aprovecharán las actividades que realizarán en los últimos cuatro meses de 2023 para incrementar las ventas, informó el presidente del organismo estatal, Carlos Méndez Tejeda.

"El objetivo en este último cuatrimestre es incrementar las ventas en un 30 por ciento por ciento en comparación con los anteriores meses y del 2022 cuando se reinició la recuperación económica".

Destacó que las expectativas para el sector son importantes, por los eventos próximos, como "Excelencia charra", que convoca a cientos de personas de varias entidades del país e Hidalgo.

Se prevé una importante derrama económica, la contratación de más personal para atender a los visitantes que se hospedan en varios municipios del estado.

Además, la próxima semana inicia la Feria de San Francisco 2023 que considera una gran afluencia de visitantes, de acuerdo con las autoridades estatales se prevén más de 700 mil personas.

ESTADO DE HIDALGO
PODER JUDICIAL

258350

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

EDICTO

En el juzgado PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, se tramita un juicio ESCRITO FAMILIAR DE ALIMENTOS, promovido por RAMÍREZ VAZQUEZ YAZMIN en contra de OCADIZ CRUZ RIGOBERTO, radicándose la demanda bajo el expediente número 001528/2013 y en el cual se dictó un auto que dice:

EXPEDIENTE NÚMERO: 1528/2013

Por presentada YAZMIN RAMÍREZ VÁZQUEZ con su escrito de cuenta y dos publicaciones de periódico que exhibe. Visto lo solicitado y con fundamento en los artículos 37, 334, 335, 336, 340, 343, 344, 345, 347, 349, 352, del Código de Procedimientos Familiares, SE ACUERDA:

I. Se tiene a la promovente dando cumplimiento al requerimiento realizado mediante auto de fecha 22 de junio del año en curso, exhibiendo la publicación de edictos ordenados en autos.

II. Vista la razón de fecha 25 de agosto de 2023 dos mil veintitrés y las constancias que integran los presentes autos de los cuales se advierte que mediante auto de fecha 10 de abril de 2023 dos mil veintitrés, se asentó de manera errónea el Fraccionamiento al que pertenece el inmueble del cual se decretó venta pública subasta, para el solo efecto de regularizar el procedimiento sin que ello implique suplicencia de la queja ni violaciones a las formalidades del mismo, se precisa que, SE DECRETA LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble descrito y embargado en autos consistente en: inmueble ubicado en Privada Real del Cristo, número 126, manzana 5, lote 56, Fraccionamiento Real de Pachuca, Mineral de la Reforma, Hidalgo. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el número 2827, libro 1, sección primera, del tomo 1 de fecha 4 (cuatro) de diciembre de 1990 (mil novecientos noventa), con las medidas y colindancias que obran en autos.

III. En consecuencia y se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado a las 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

IV. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo que obra en autos, consistente en la cantidad de \$787,498.66 (setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho 66/100 moneda nacional).

V. Publíquense los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días, por medio de edictos que se fijarán en los tableros del juzgado, lugares públicos de costumbre y uno de los diarios de mayor circulación del lugar del juicio y el de la ubicación del inmueble en los que se indicarán el valor, el día, la hora y el sitio del remate.

VI. Para formar parte en la subasta los interesados deberán consignar previamente en una cantidad igual a por lo menos el 10% del valor del bien, que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

VII. Con fundamento en lo establecido en el artículo 347 del Código de Procedimientos Familiares, desde que se anuncia el remate y durante este se ponen a la vista de los interesados el avalúo del bien inmueble a rematar para que si a sus intereses conviene tomen parte en la subasta de los mismos, consignando para tal efecto la cantidad prevista en ley para admitir postura.

VIII. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Licenciada BEATRIZ MARÍA DE LA PAZ RAMOS BARRERA, Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretario de Acuerdos la Licenciada DAFNE YERALDIN JAIME HERNÁNDEZ que autentica y da fe. DOY FE.

Actuario/a

¡PREPÁRATE!

2.º SIMULACRO NACIONAL

RECUERDA... LOS SISMOS NO SE PUEDEN PREDECIR



ES MEJOR... ATENDER LAS INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO



SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL HIDALGO



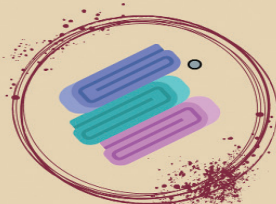
HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

¡PREPÁRATE!

2.º SIMULACRO NACIONAL

MOCHILA DE EMERGENCIA

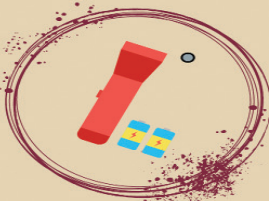
Documentos esenciales



Cargadores y baterías externas



Lampara con pilas de repuesto



Radio portatil



Botiquin con medicamentos



Agua y alimentos enlatados para 4 días



SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL HIDALGO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028



ESPECIAL

DDHH

Denuncian presuntas omisiones legislativas

■ Pese a que el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) no tuvo competencia para resolver las impugnaciones de ciudadanos indígenas que denunciaron omisiones por parte del Congreso local, específicamente en la aprobación y publicación de la reciente Reforma Electoral que desdeñó aspectos de la consulta autóctona, para no dejar en estado de indefensión a los actores, el pleno remitió las demandas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y un juzgado de distrito en Hidalgo.

En los expedientes, TEEH-JDC-059-2023 y su acumulado TEEH-JDC-060-2023, Arturo Copca Becerra y Saúl Marín Lugo, respectivamente, señalaron a la LXV Legislatura de no incluir diversas disposiciones en la reforma electoral aprobada el 18 de agosto y publicada en el Periódico Oficial del Estado (POEH) el día 22, específicamente en tres los ocho decretos, los identificados como 574, 576 y 578.

Particularmente, mencionaron que era necesaria una consulta indígena como fase legislativa adicional previo a la promulgación de las permutas que envió el Poder Ejecutivo sobre los criterios de reelección en las alcaldías, así como la eliminación de los 84 consejos municipales.

También acusaron una presunta vulneración al principio de progresividad por no tomar en consideración lo acordado durante las etapas de la consulta por parte de las comunidades indígenas, por tanto, la pretensión era inválida esos decretos.

De la ponencia de la magis-

trada presidenta, Rosa Amparo Martínez Lechuga, explicó que el tribunal electoral carece de competencia para conocer estas demandas, pues al revocar o ratificar los decretos legislativos conllevan atribuciones que no tiene el citado órgano jurisdiccional.

"Porque dentro de las facultades que la ley confiere a este pleno, carece de realizar un control abstracto, es decir, no podemos conocer sobre recursos en contra de leyes, en relación con su rango normativo que emanan de impugnaciones sobre vicios formales o materiales derivados del proceso de creación de la norma como en el caso lo aducen los actores".

La sentencia abunda que conocer de fondo el asunto, violaría la esfera competencial de otras autoridades como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien conoce de acciones de inconstitucionalidad o controversias que plantean la posible contradicción entre una norma electoral de carácter general y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante a ello, para no dejar en estado de indefensión a los promoventes, con una perspectiva intercultural y garantizar el derecho de acceso a la justicia efectiva de quienes pertenecen a pueblos y comunidades indígenas, el Tribunal Electoral del Estado envió los expedientes al juzgado de distrito en turno del vigésimo noveno circuito judicial del Poder Judicial de la Federación con sede en Pachuca, Hidalgo para su conocimiento y los efectos conducentes, asimismo, dieron vista a la CNDH y Conapred. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

En breve, partidos definirán criterios para candidaturas

ELECCIONES 2024

► Antes del 5 de octubre, los institutos políticos deberán determinar procedimientos para postulaciones federales



ALDO FALCÓN

CALENDARIO. El periodo de precampañas comenzará este 5 de noviembre.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Antes del 5 de octubre, partidos políticos tienen que determinar el procedimiento aplicable para la selección de candidatos a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales, igualmente respecto a la contienda federal definirán criterios para garantizar la paridad de género en las legislaturas, acciones afirmativas y reelección, recientemente el Instituto Nacional Electoral (INE) fijó plazos y procedimientos rumbo al periodo de precampañas que comienzan este 5 de noviembre.

A fin de generar mayor certeza en la presentación de informes de fiscalización, evitar actos anticipados de precampaña y condiciones de participación, el Consejo General del INE validó el acuerdo INE/CG526/2023 donde detallan los lapsos que seguirán los institutos políticos de cara a las precampañas que comprenden del 5 de noviembre al 3

de enero del 2024, por lo que en ese periodo establecerán la procedencia del registro de todas las precandidaturas.

El 5 de noviembre también es la fecha límite para inscribir convenios de coalición y acuerdos de participación, únicamente de los comicios presidenciales, senadurías o diputaciones federales; igualmente, del 1 al 15 de enero formalizarán las respectivas plataformas.

Dentro de los criterios indica que la jornada electiva de los partidos políticos respecto de la selección de candidaturas a la Presidencia de la República, además de senadurías y diputaciones por mayoría relativa será a más tardar el 24 de enero del otro año, mientras que legisladores por la vía de representación proporcional el 31 de enero.

A más tardar el 1 de febrero, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE requerirá a las cúpulas y coaliciones información sobre la

instancia facultada para suscribir a los contendientes, misma que recibirá documentaciones e inscripciones de postulantes entre el 15 al 22 de febrero.

Las sustituciones se formalizarán ante Consejo General hasta el 22 de febrero, vencido el plazo, únicamente procederán reemplazos exclusivamente por causa de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia y, en este último caso, a más tardar el 2 de mayo del próximo año.

El 29 de febrero del 2024, a más tardar a las 11 horas, los Consejos Locales y Distritales del INE celebrarán la sesión especial de registro de candidaturas a senadurías y diputaciones por el principio de mayoría relativa, por su parte, el Consejo General efectuará lo mismo para los cargos de presidencia, así como senadores y diputados plurinominales, así como aquellas que requirieron inscripción de manera supletoria.

Intensifica Copriseh control sanitario en las farmacias

SECTOR SALUD

- ▶ Ha determinado 33 suspensiones parciales o totales por incumplimiento de normativas
- ▶ Los servidores públicos supervisan que los establecimientos cumplan con las NOM

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Detalló la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Copriseh) que se han intensificado las acciones de Control Sanitario en farmacias, boticas y droguerías en los 84 municipios de la entidad, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la normativa que busca proteger a la población contra riesgos sanitarios por el uso de los insumos para la salud.

Para tal efecto, personal de la Copriseh, a través de las 12 delegaciones, realiza visitas de verificación sanitaria para constatar las buenas prácticas de almacenamiento, conservación y dispensación de los insumos para la salud, en apego a la normatividad sanitaria aplicable NOM-072-SSA1-2012, además de la orientada al etiquetado de medicamen-



NORMATIVA. El no contar con facturas o documentos que amparen la tenencia legítima de los insumos para la salud, amerita la suspensión.

tos y de remedios herbolarios. NOM-137-SSA1-1995.

En lo que va del año, se han realizado más de 500 visitas sanitarias, que han derivado en la aplicación de 11 aseguramientos y 33 suspensiones totales y/o parciales de actividades, principalmente por irregularidades como:

- No contar con facturas o documentos que amparen la tenencia legítima de los insumos para la salud
- No contar con ningún procedimiento normalizado
- No llevar control de antibióticos
- El medicamento caduco no se encuentra identificado y separado
- No cuentan con termohigrómetro (instrumento para medir el ambiente interior (temperatura y humedad relativa) con calibración vigente)
- Comercializan medicamento fraccionados o fuera de su empaque original
- El refrigerador no cuenta con termómetro con calibración vigente

Cabe destacar que se continuará con la vigilancia regular a farmacias, droguerías y boticas, con actividades de alerta sanitaria para la búsqueda dirigida de productos que originan riesgos a la salud de la población por su uso, consumo y/o comercialización. Ante cualquier anomalía en estos establecimientos, comunicarse al 771 718 1756 ext. 107.

PUNTO POR PUNTO

Para los principales integrantes del gabinete de seguridad estatal, Tizayuca es el ejemplo morenista de fracaso en seguridad y gobierno, que tiene sumido en una crisis a este municipio, al que no tiene otra alternativa que rescatar, para evitar confrontaciones con estados vecinos y con el propio gobierno federal, que ve con preocupación cómo pudiera impactar en el aeropuerto "Felipe Ángeles".

No lo dirán y tampoco reconocerán públicamente, los señalamientos que han hecho de incompetencia y falta de estrategia de la alcaldesa Susana Ángeles Quezada, en las mesas privadas donde se aborda la situación que enfrenta este lugar, sometido por grupos delictivos que extorsionan, ejecutan, cobran derecho de piso, roban y asaltan todos los días.

En tres años de administración, la primera mujer que llegó al poder en este lugar, no logra un plan contundente de combate a la inseguridad ni tampoco decisiones acertadas en la



LEONARDO HERRERA

El fracaso de Morena en Tizayuca

designación de jefes policiacos o solicitudes de colaboración, que eviten poner a este municipio en el mapa de los más inseguros en la entidad y todo por sus distracciones políticas que la han alejado de su deber principal. Hace un año, cuando llegó el gobierno de Julio Menchaca, en sus primeras reuniones con el gabinete, Ángeles Quezada, responsabilizó a Mauricio Delmar ex secretario de seguridad y al entonces secretario de Gobierno Simón Vargas, de la falta de apoyo para combatir a las extorsiones y aseguró que se trataba de una revancha política.

Fue entonces que, el actual Secretario de Seguridad Salvador Cruz Neri, recomendó a la alcaldesa iniciar sustituciones en los principales mandos policiacos y modificar las estructuras operativas como en el caso del llamado C2, sin embargo, ninguna ejecutó y los resultados son evidentes, se agudizaron las extorsiones y los conflictos en las colonias y comunidades de este municipio que ha vivido un clima de intranquilidad, que generó zozobra entre los hombres de la iniciativa privada que al conocer la desatención de las sugerencias, entendieron que el municipio se había quedado a merced de los grupos delictivos.

El pretexto de acusar a las administraciones pasadas de todo lo que ocurre en Tizayuca, ya es desgastado y poco útil, cuando el mismo secretario de Gobierno Guillermo Olivares y de Seguridad Salvador Cruz, han confirmado que la alcaldesa ocupa la mayor parte de su tiempo en actividades proselistas y eso ya comienza a pasar factura con el pro-

pio gobierno federal, donde ya comenzaron a reportar el impacto negativo que podría tener la inseguridad en la proyección que se busca del aeropuerto Felipe Ángeles o en la consolidación de un corredor industrial con el Estado de México.

De mi tintero... Los obispos de las tres diócesis católicas en Hidalgo, han manifestado su preocupación por la falta de atención y hasta alejamiento que tienen de la Secretaría de Gobierno, además de las quejas en contra de Claudia Vieyra Alamillo, dicen tampoco han tenido acercamientos con el propio responsable de la política interna, Guillermo Olivares Reyna... Algunos exgobernadores buscan meterle ruido al proceso interno de definiciones de candidaturas y por lo pronto, Francisco Olvera comenzó a tratar de cabildar encuentros con expriistas con la bandera de Xóchitl Gálvez, será acaso su operador?

Twitter: @herreleo

Concluye la segunda emisión de Campaña para Registro de Marca

DESARROLLO ECONÓMICO

► Organizada por Sedeco e IMPI, contó con 235 participantes para beneficiar a 46 municipios

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Acorde con las estrategias que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de Hidalgo implementa para impulsar a las pequeñas empresas y negocios del estado y en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), concluyó con éxito la segunda campaña de "Precio diferencial de registro de marca para grupos menos favorecidos 2023", que tuvo lugar del 31 de julio al 1 de septiembre del presente año.

Solicitaron el apoyo 235 personas, generando así 324 expedientes para obtener el registro de marca para su producto o servicio, con un descuento del 90%, que les permitirá elevar su competitividad y tener mejores oportunidades comerciales.

El 98 por ciento (%) de los negocios participantes correspondieron a pequeños negocios. En cuanto a sectores, el 40% corresponde al sector comercio, el 32% a servicios y el 27% al sector industrial, detalló Ivonne Bautista Álvarez, directora Cadenas

Productivas, perteneciente a la Subsecretaría de Fomento Económico.

En total se contó con la participación de negocios de 46 municipios, de los cuales destacan: Pachuca de Soto (28%), Mineral de la Reforma (12%), Tulancingo de Bravo (10%), Apan (7%) y Tizayuca (6%).

Cabe mencionar que los interesados deberán esperar un lapso de 4 a 6 meses que es el tiempo que se lleva el trámite, para obtener finalmente el título de su registro de marca, mismo que tiene una vigencia de 10 años.



LABOR. Generaron 324 expedientes para obtener el registro de marca para su producto o servicio.

ALDO FALCÓN

SEPTIEMBRE AGENDA TURÍSTICA
hidalgo.travel
f @ t i d i

<p>Concierto festival Más allá de la plata Teatro Cedrus, Pachuca de Soto 6 de septiembre</p>	<p>Fiesta del Señor de Jalpan y tapetes de acerrín monumentales Ixmiquilpan 7 de septiembre</p>	<p>3er Festival Internacional Agustino Actopan del 8 al 10 de septiembre</p>	<p>Murci Noche Mexicana Grutas de Xoxafi, Ixmiquilpan 16 de septiembre</p>
<p>Rincones del barrio Barrio Mágico, El Arbolito, Pachuca 8 de septiembre</p>	<p>Fería de San Nicolás Ixmiquilpan 10 de septiembre</p>	<p>Fiestas Patrias Zimapán Zimapán del 9 al 16 de septiembre</p>	<p>Entrega Charape Artesanal San Nicolás, Ixmiquilpan 11 de septiembre</p>
<p>Concurso del Ximbó Actopan 10 de septiembre</p>		<p>Excelencia Charra 2023 Pachuca de Soto del 14 al 24 de septiembre</p>	<p>Fería de la Barbacoa Zimapán 16 de septiembre</p>

Vecinos retienen a personas que arrojaban desechos a dren pluvial

ZONA METROPOLITANA

► Un par de sujetos fueron detenidos por pobladores cuando vertían basura, cascajo y material de construcción en el sistema de desagüe

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Vecinos de fraccionamientos ubicados en los límites de Pachuca, Mineral de la Reforma y Zempoala identificaron y entregaron a las autoridades correspondientes a unas personas que se encontraban contaminando el dren pluvial de la zona.

Difundieron que fue con apoyo de transportistas como detuvieron a un par de sujetos que contaminaban con basura, cascajo y material de construcción el dren pluvial de la zona que atraviesa el antiguo camino a la comunidad Téllez, perteneciente al municipio de Zempoala.

Mencionaron que, sin realizar ninguna acción de retención de los señalados, se dio parte tanto a la Policía Municipal de Zempoala como a elementos de la Policía Estatal, quienes ofrecieron apoyo inmediato a los vecinos que reportaron el hecho.



JUSTICIA. Los habitantes entregaron a los sujetos a la Policía Municipal de Zempoala para dar continuidad a los trámites legales.

Luego de ratificar la denuncia, mencionaron que las personas fueron remitidas al área correspondiente de la dirección de la Policía Municipal de Zempoala, donde se les aplicaron las sanciones administrativas correspondientes que fueron anticipadas por el municipio para quien fuera sorprendido contaminando los drenes.

Añadieron que estas tareas forman parte del quehacer y coordinación de vecinos de colonias del sur para evitar que las personas empleen el dren pluvial como vertedero de desechos ante el riesgo que representa que el agua no fluya de manera adecuada durante las precipitaciones.

De igual forma celebraron que el municipio actúe en contra de quienes realizan estas maniobras en el entendido que la zona de fraccionamientos de Zempoala, es una bomba de tiempo a causa de la amenaza de las inundaciones.

ZEMPOALA

Controlan incendio, sólo con cubetas de agua

■ Únicamente con cubetas con agua, vecinos de la comunidad San Agustín Zapotlán, perteneciente al municipio de Zempoala, controlaron un incendio que se registró en una vivienda de lugar.

De acuerdo con los reportes, pasada la medianoche del reciente domingo se reportó un fuerte incendio en esa localidad que movilizó a los cuerpos de emergencia locales.

Trascendió que, al llegar al lugar ubicado en un predio poco habitado, algunos vecinos ya trabajaban en la sofocación del siniestro sólo con ayuda de baldes con agua.

En su auxilio arribaron elementos de la Dirección de Seguridad Pública del lugar acompañados por socorristas de protección civil quienes en conjunto con los vecinos lograron disminuir al mínimo el fuego que afectó a la modesta vivienda.

Minutos después arribaron Bomberos Voluntarios del Estado de Hidalgo, a bordo de dos unidades de rescate y siete elementos para apoyar en el control total del siniestro.

Manifestaron que con las maniobras de parte de los bomberos y aún con la intervención de los primeros respondientes, se extrajeron de lugar cinco cilindros de gas LP para evitar que explotaran y generaran daños a las viviendas contiguas.

De igual forma se colaboró para poner a salvo a dos personas que se encontraban en el lugar y ser valoradas por socorristas de protección civil quienes lograron salir ilesas de lugar.

Bomberos Voluntarios destacaron el trabajo en conjunto que se realizó para la sofocación de este incendio pese a las mínimas condiciones y herramientas con las que se cuentan en el municipio para la atención de situaciones de este tipo. (Milton Cortés Gutiérrez)

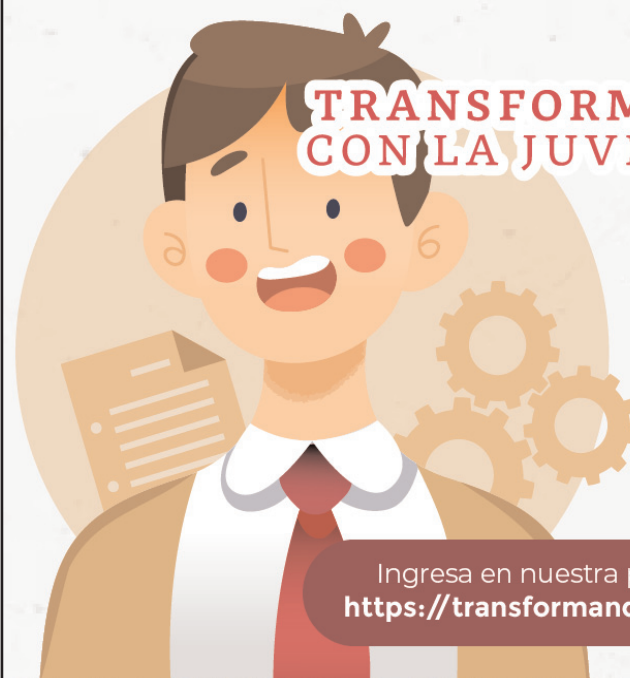


ESPECIAL

EMPRESAS QUE BUSCAN TALENTO DE JÓVENES EGRESADOS

¡Esta es la opción para fortalecer tus equipos de trabajo!

Participa como **Unidad Receptora** de nuestro Programa:



¡Sin costo para ti!



Ingresa en nuestra plataforma para realizar tu registro:
<https://transformandoconlajuventud.hidalgo.gob.mx>

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
1922-2024

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

Combatir fraude en el estado

PUNIBILIDAD

► Delito que ha persistido a lo largo del tiempo, resalta presidente de la Junta de Gobierno

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Dotar al tipo penal de fraude de su propia punibilidad, mediante la adición de un artículo que cuantifique el valor de lo defraudado, para tener un tipo penal de fraude

claro y preciso, con penas claras que no tenga que a hacer una remisión al artículo 203 del tipo penal de robo para poder calcular la pena de un delito que es de los más recurrentes y afecta a la ciudadanía, fue el planteamiento de Osiris Leines.

Este 18 de septiembre, el diputado presidente de la Junta de Gobierno del Congreso presentó esta iniciativa bajo la premisa de que el fraude es un delito que ha persistido a lo largo del tiempo, causando un daño significativo en co-

munidades y erosionando la confianza en nuestras instituciones.

Por lo cual se deben tomar medidas contundentes y claras para combatir esta conducta que afecta a miles de familias en el estado.

ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

Que todos cumplan obligaciones alimentarias

■ Presentó la diputada Erika Rodríguez, integrante en la LXV Legislatura, una iniciativa en materia de obligaciones alimentarias, con base a la reforma publicada el 8 de mayo en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el que se solicita facultar al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo para suministrar información al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Durante la sesión número 156 del Congreso del Estado de Hidalgo, la presidenta de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia argumentó: "la armonización legislativa, es un ejercicio necesario para que el Estado mexicano y sus instituciones, actúen en concordancia, evitando generar contradicciones, lagunas normativas e incertidumbre que impide una adecuada aplicación y cumplimiento de la ley, en favor del interés superior de la niñez, desafortunadamente, si no actuamos y le damos importancia a la armonización legislativa, es letra muerta".

"El transitorio tercero de esta reforma a la Ley General de NNA, contempla que los Tribunales Superiores de las entidades contarán con un plazo para adecuar el marco normativo correspondiente, en armonía con los lineamientos que establezca el Sistema Nacional DIF, precisamente con esta iniciativa estamos dando cumplimiento a lo mandato", enfatizó la tlaxiaquense. (Staff Crónica Hidalgo)

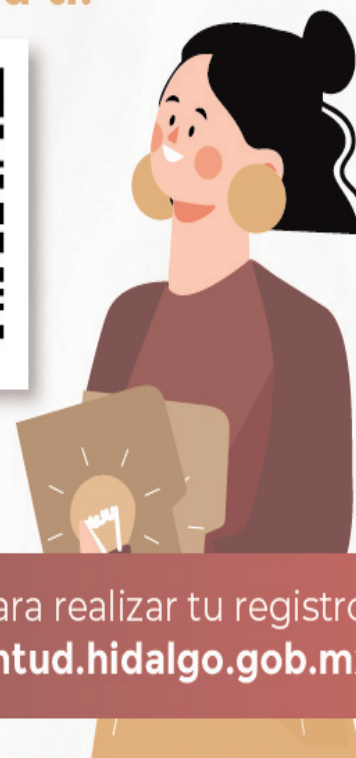
Incrementa la productividad y competitividad de tu empresa con los conocimientos de egresados universitarios y de bachillerato tecnológico.

Participa como **Unidad Receptora** de nuestro Programa:

TRANSFORMANDO
CON LA JUVENTUD



¡Sin costo para ti!



Ingresa en nuestra plataforma para realizar tu registro:
<https://transformandoconlajuventud.hidalgo.gob.mx>

Hidalgo produce 37 mil 140 toneladas de caña, ésta no tiene como fin producir azúcar (puede ser para una mejor alimentación para del ganado)



Dimes y diretes por retiro de comerciantes, en Actopan

PRIMARIA DEL PUEBLO

► Jazmín Calva arremetió contra el síndico Alejandro Chapey y lo acusó de orquestar dichas acciones; padres de familia lo niegan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Padres de alumnos que acuden a la Escuela "Primaria del Pueblo" negaron que el síndico de Actopan, Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga, retirara a los comerciantes que se encuentran en la periferia de este plantel educativo, como lo señaló la exlegisladora local, Jazmín Calva López.

De acuerdo con los pobladores, hace algunos días la exdiputada local, Jazmín Calva López, culpó a Ramírez Zúñiga de ordenar el retiro de los puestos de dulces que se encontraban cerca de esta institución educativa.

Presuntamente, entre los afectados se encontraban familiares y conocidos de la exdiputada, situación que originó esta controversia, misma que menciona los padres de familia, se tergiversó, por lo que decidieron aclarar el tema entre los diferentes actores.

Por este motivo, los integrantes del Comité de Padres de Familia, integrado por Miriam Márquez Tapia, Isela Pérez Sierra y María



ACLARACIÓN. Afirma el Comité de Padres de Familia que fueron ellos quienes decidieron retirar a los comerciantes.

Elena Pérez Barrera, decidieron aclarar varios puntos que se han mencionado sobre este tema y que afecta a terceros, ya que "el retiro de los comerciantes fue decisión de los tutores de los menores".

"El Comité de Padres de Familia de la Escuela 'Primaria del Pueblo', de El Daxtha, se pronuncia

en contra de las falsas acusaciones contra el síndico municipal Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga, de parte de una exdiputada local y vecina de esta comunidad, pues la decisión de retirar los puestos de la puerta de nuestra primaria fue nuestra y de nadie más".

Precisa que Alejandro Cha-

pey Ramírez acudió a esta institución educativa el pasado jueves, 7 de setiembre del 2023, con la única finalidad de apoyarlos en la habilitación y apertura de un nuevo comedor escolar, asimismo menciona que él no tiene facultad de decidir ni interferir con los asuntos de la escuela.

IXMIQUILPAN

Dará Araceli Beltrán su informe en balneario

Por motivos que hasta el momento se desconocen, el Tercer Informe de Gobierno de la alcaldesa, Araceli Beltrán Contreras, se realizará en las instalaciones del Parque Acuático de El Tepathé, ubicado en la comunidad El Tephé.

Habitualmente el informe de actividades es en el salón de Cabildo o en el jardín principal, frente a la Presidencia Municipal.

De acuerdo con invitación girada, en este año, el Tercer Informe de Gobierno de la alcaldesa de Ixmiquilpan será hoy, martes 19 de setiembre en el punto de las 11:00 horas en el parque acuático de El Tepathé.

Ésta es la primera vez que una sesión de Cabildo para la rendición de cuentas de un alcalde, se traslada a una comunidad.

Anteriormente, el Cabildo de Ixmiquilpan había sesionado en comunidades como Pueblo Nuevo y San Nicolás, al inicio de la actual administración municipal. (Hugo Cardón Martínez)



SIN LESIONADOS

Tres vehículos chocan en la Ixmiquilpan-Actopan



Un incidente vehicular se registró sobre la carretera Ixmiquilpan-Actopan a la altura de la comunidad Lagunilla perteneciente a Santiago de Anaya, donde tres vehículos se vieron involucrados, lo que generó movilización de cuerpos de auxilio.

Al lugar de los hechos, acudieron elementos de la Protección Civil, Policía Municipal y Estatal a fin de resguardar el área, toda vez que el accidente se registró

cerca de una curva y supondría un riesgo mayor para los demás conductores.

En el reporte solo se mencionan daños materiales, pues los cinco tripulantes de los vehículos no presentaban lesiones que ameritaran traslado hospitalario, no obstante, paramédicos de Protección Civil y de la Cruz Roja los revisaron.

Los testigos relataron que el accidente se debió a los conductores de las tres unidades circulaban

a exceso de velocidad, con falta de precaución y sin la distancia suficiente para actuar ante cualquier situación.

Este percance se suscitó a seis días que el conductor de un taxi del servicio de Santiago de Anaya con placas de circulación A583FUL, identificado como Pablo "N" perdiera la vida tras impactarse contra un automóvil Derby con placas HKE633A. (Hugo Cardó Martínez)

TEATRO del PUEBLO

San FRANCISCO
FERIA DE PACHUCA 2023

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028
TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO
OEEH OPERADORA DE EVENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO

¡La USE está cada vez más cerca de ti!

TRAMITA EN LA UNIDAD MÓVIL ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DIVORCIO Y DEFUNCIÓN, IMPRIME CURP Y RECIBE ORIENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE EL GOBIERNO DE HIDALGO TIENE PARA TI

21 Y 22 DE SEPTIEMBRE



Santiago Tulantepec
San Agustín Metzquitlán
Pisaflores
Juárez Hidalgo (21)
Eloxochitlán (22)

771 489 3210 USE Hidalgo @hidalgouse

#LaUSEEnMovimiento

OPINIÓN

Pepe Grillo



Efeméride caliente

La inminente conmemoración de un aniversario más de la noche triste de Iguala, ya encendió los focos de alerta en las dependencias del Gabinete de Seguridad.

Será una efeméride caliente.

Ayer un grupo de normalistas de Ayotzinapa atacó con petardos y pedradas las instalaciones del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala.

Los soldados, desde adentro, respondieron lanzando bombas de gas lacrimógeno para dispersar a los normalistas.

Eran, tome nota, alrededor de mil jóvenes que llegaron en 20 autobuses secuestrados. Ahí quedó el primer choque, pero vienen más.

El gobierno insiste en apagar el fuego con una reunión en Palacio Nacional con los familiares de los normalistas

desaparecidos, pero será insuficiente. Lo que se requiere a estas alturas es información nueva, sustantiva, no las promesas de siempre que se han desgastado y nadie cree.

Marcelo, su camino

Si el propósito del equipo de Marcelo Ebrard es descafeinar su protesta por el manejo del proceso interno de Morena y presentarlo como un problema familiar de los que hay tantos que no pasan a mayores; si ese es el objetivo, se está cumpliendo rigurosamente. La creación de la Asociación Civil "El camino de México" puede ser una jugada estratégica en el mediano plazo pero hoy mismo resulta anti climática, no entusiasma a casi nadie.

La noticia es que Ebrard se queda, aunque bajo protesta, lo que des-

concierta a sus seguidores dentro y fuera del partido. Marcelo ofreció que su nombre estaría en la boleta 2024, pero su camino avanza en sentido contrario.

Marcelo dice que él y su equipo conforman un movimiento político que tal vez, en algún momento del futuro, conforme un partido político. Se dice que busca ganar autonomía y tiempo, tal vez lo consiga, pero el tren del 2024 ya partió y él no está en la lista de pasajeros.

CDMX, renuncias en cascada

Los servidores públicos de Morena que busquen competir en el 2024 tendrán que renunciar a sus cargos, de manera que se espera a partir de esta mañana una cascada de renuncias.

La línea la dio Martí Batres adelantándose a los lineamientos de Morena. De hecho, los dos aspirantes con más posibilidades, Clara Brugada y Omar García Harfuch, ya están fuera del gobierno esperando su turno para inscribirse. **El tercer aspirante de alto nivel, Mario Delgado, ya adelantó que tiene lista su renuncia a la presidencia de Morena, aunque la hará efectiva solo si tiene el visto bueno del presidente y de Claudia, lo que todavía no sucede.**

Mario no quiere ser un factor que perturbe el proceso en la capital, aunque las posibilidades de que gane la encuesta son limitadas, pero es el presidente del partido y no puede conformarse

con un cargo irrelevante, la jefatura de Gobierno sí está a la altura de sus aspiraciones.

Simulacro realista

Los sismos de 1985 tuvieron un componente político sustantivo, que explica en parte la hegemonía política de la izquierda en la capital del país, que a su vez fue plataforma del triunfo histórico de López Obrador en el 2018. De las movilizaciones posteriores de los damnificados surgieron líderes que se convirtieron con el paso del tiempo en dirigentes políticos, primero del PRD y después de Morena. Puede incluirse en el elenco al actual jefe de Gobierno.

En sentido contrario, el PRI sigue pagando una enorme factura política por el mal desempeño de las autoridades ante el golpe devastador de los grandes temblores de ese año.

De modo que ejercicios como el simulacro de hoy mismo tienen como primer objetivo que los ciudadanos sepan qué hacer ante el sismo y aprovechen de la mejor manera los 45 segundos, más o menos, que brinda esa aportación histórica, producto de la ciencia, que es la alerta sísmica.

Hay que tomar con seriedad el simulacro. A la hora de la verdad puede saber qué hacer puede hacer la diferencia.

pepegrillo@cronica.com.mx

OPINIÓN

Volverá a ocurrir

Ricardo Becerra

nacional@cronica.com.mx



En septiembre del 2017, México escenificó dos sismos extraordinarios: magnitud 8.2 grados (el más intenso en 100 años) y otro, magnitud 7.1 grados con un epicentro extremadamente cerca de la Ciudad de México. Ambos fenómenos alteraron la vida de ocho estados, que en conjunto, acusaron el fallecimiento de 471 personas. Chiapas, Ciudad de México, Morelos y Oaxaca vieron 401 decesos, pero más de la mitad (228) en la capital del país. Esos sismos dejaron una estela calculada de 2 millones 413 mil 173 damnificados y 132 mil 592 viviendas colapsadas o dañadas, tan solo en los cuatro estados citados, que a su vez fueron apoyados con 7 mil 22 millones de pesos, principalmente por el gobierno federal (hasta 2018).

¿Pero saben que? Son estimaciones, nada demostrable de manera fehacientemente hasta el día de hoy.

Ambos sismos y los otros desastres ocurridos en ese año, lo ubican como el sexto más catastrófico en lo que va de la centuria, con un impacto negativo equivalente a los 50 mil 223 millones de pesos. Solo los terremotos, representaron más del 0.04 por ciento del PIB.

Esta recapitulación de hechos (auspicada en el 2019 por el PUED-UNAM) nos lleva a un reconocimiento triste: esos sismos tomaron a nuestro país, mal preparado. Con una insuficiente inversión en prevención ni mejora de las infraestructuras. Sin haber practicado protocolos amplios y robustos. Padeciendo una reducción presupuestal en materia de atención a desastres no solo irresponsable sino ineficiente (aunque menos ineficiente que la del actual gobierno). Y con una red de alerta incompleta y desarticulada, dispersa en diferentes instituciones que aún hoy (2023) no se comunican.

Los estados de Chiapas, Morelos, Oaxaca y Ciudad de México, ante la emergencia, intentaron desarrollar su propia información, desplegando sus respectivos censos. Pero no pudieron: a nivel local no existe la capacidad institucional para ese

propósito (censos). En marzo del 2018, ese esfuerzo por documentar los daños reales de la CDMX mediante una instancia profesional y autónoma (el INEGI) fue interrumpido. Luego de transcurridos seis años completos! no es posible conocer los censos respectivos (damnificados y daños a viviendas, principalmente) tal y como la propia Ley de Reconstrucción alguna vez señaló.

No quiero exagerar: México está mejor preparado hoy para atender emergencias y existen incentivos políticos para que los gobiernos respondan con diligencia y prontitud. Pero el énfasis sigue estando en el momento de la catástrofe dada, no en el de la prevención y mucho menos en el gobierno de la reconstrucción.

Y algo más: la comunicación de los desastres. Oaxaca, con un daño inmenso, recibió sin embargo una cobertura informativa mucho menor al de la Ciudad de México. La visibilidad de la catástrofe es un asunto crítico para sostener y vigilar los procesos de emergencia y de reconstrucción.

Fijémonos en el resultado: aunque el valor destruido en la Ciudad de México sea mucho mayor en términos absolutos, significa un porcentaje de su PIB 10 veces menor a Morelos y 100 veces menor a Oaxaca. Así las cosas, en Oaxaca ocu-

rió un desastre de grandes consecuencias para su desarrollo presente y futuro. Posiblemente haya trascendido el umbral de lo irremontable en muchos años. Mientras tanto, en el polo opuesto, la Ciudad de México vive un pasaje incierto con su "daño medio": todo depende de su proceso de reconstrucción, su política urbana y su política económica efectiva post-sismo y post-pandemia.

Volvemos al principio: México ha de prepararse para gobernar un territorio en el que no habrá crisis ocasionales sino que viviremos en una inestabilidad permanente que ya éramos poco capaces de gestionar. El problema del agua y sus múltiples implicaciones, está allí, para quien quiera verlo. Y el efecto inmenso del cambio climático ha llegado.

Si no hemos podido anticiparnos a la crisis provocada por dos sismos mayores y tampoco a la mayor crisis sanitaria en un siglo ¿seremos capaces de inscribir el gran tema de los desastres y del desarrollo en la agenda de la nación y en la conciencia de la opinión pública?

Los traumas de 2017 y de 2020-22 no han sido suficientes, no hemos sido capaces de imaginar nuevas políticas que anticipen e intenten gobernar, lo que sabemos de seguro, volverá a ocurrir.

EMPEDRADO

Presupuesto de fin de sexenio

Francisco Báez Rodríguez

fbaz@cronica.com.mx



El proyecto de presupuesto para 2024 tiene una característica novedosa y otra de muy viejo cuño. Lo novedoso es que se trata del primer presupuesto expansivo en todo el sexenio de López Obrador, que se había caracterizado por una política fiscal-presupuestal sumamente conservadora, bajo el mantra de la austeridad republicana. Lo añejo es que es el típico presupuesto de fin de sexenio de cuando el PRI era partido prácticamente único.

Hay quienes han alzado algo más que las cejas al ver que el presupuesto contempla un déficit primario equivalente a 1.2% del PIB (es decir, aun descontando los pagos de la deuda pública). Y esto significa que habrá más deuda.

El problema no es, y nunca ha sido, el tamaño de la deuda pública, sino la capacidad para financiarla (pensemos, por ejemplo, en la enormísima deuda pública de Estados Unidos, que suele ser fácilmente financiable por la aceptación casi universal de la divisa y de los bonos estadounidenses). Lo que el crecimiento a corto plazo de la deuda significa es que, ante la demanda mexicana de financiamiento, éste será con tasas de interés mayores.

Si la contratación de deuda pública sirve para detonar, a través de las inversiones, un mayor crecimiento de la economía, entonces es útil mientras sea financiable. Si sirve para otra cosa, entonces es como patear la lata... sólo que la lata está rellena de cemento.

Al mismo tiempo, el anuncio de un presupuesto deficitario tendrá (o está teniendo ya) efecto en los movimientos de capitales especulativos, que suelen comportarse como esclavos de las teorías ortodoxas y que tienen -Einaudi dixit- memoria de elefante, valentía de pollo y patas de liebre. Para evitar una corrida, el Banco de México tendrá que mantener elevadas las tasas de interés y de todos modos se acabará el fenómeno del superpeso.

Un presupuesto expansivo era una necesidad en tiempos de pandemia y de inmediata post pandemia, pero no se hizo, en aras del malentendido concepto de austeridad, con lo que la recuperación de la economía mexicana fue tardía respecto a la de la mayor parte del resto de los países.

Entonces uno se pregunta, ¿por qué

hasta ahora? La única respuesta es: porque así era el tradicional ciclo mexicano de negocios y así volverá a ser.

¿En qué consiste el tradicional ciclo mexicano de negocios? Es un ciclo sexenal, por supuesto. El primer año, el gobierno recibe una situación fiscal-presupuestal muy apretada, por lo que tiene que hacer ajustes o se los hacen desde afuera (va desde la "atonía" de 1971, hasta el "error de diciembre" y el "efecto tequila" de 1995). Durante los años siguientes, la rienda presupuestal se va aflojando paulatinamente (salvo con De la Madrid, quien aplicó política de shock todo el tiempo), hasta llegar al último año del sexenio (el "de Hidalgo"), en el que la economía va a todo meter, pero generando desequilibrios que el próximo gobernante tendrá que arreglar.

Si vemos hacia donde van los gastos extra que explican el déficit previsto para 2024, encontraremos cinco (o seis) grandes rubros. Uno es el aumento de los apoyos directos de carácter social. Otros dos son las inversiones necesarias para que los proyectos insignia de López Obrador, el Tren Maya y Dos Bocas, efectivamente queden completados al final de su gobierno. También están los grandes apoyos fiscales a Pemex y CFE para que no se derrumben sus finanzas. El sexto son las necesidades electorales.

De hecho, las necesidades electorales son las que determinaron que este año el presupuesto fuera distinto. Se requiere que los distintos apoyos sociales lleguen copeteados y a tiempo, que se vea que el Presidente cumple, que la soberanía



Un presupuesto expansivo era una necesidad en tiempos de pandemia y de inmediata post pandemia, pero no se hizo, en aras del malentendido concepto de austeridad, con lo que la recuperación de la economía mexicana fue tardía respecto a la de la mayor parte del resto de los países

energética aparezca bien maquillada y también, posiblemente, que aparezcan algunos guardaditos útiles para las campañas. Adicionalmente, el mayor gasto e inversión se traducirá en mayor con-

sumo, y la economía crecerá por encima de la media de los años recientes, con lo que se genera una sensación de que las cosas no van tan mal y van a mejorar.

Para completar el paquete, hay una severa disminución al presupuesto de la Secretaría de Salud, compensada por un aumento al IMSS, en la lógica de que el IMSS-bienestar logrará hacer lo que el Insabi no pudo. Todo menos aceptar que se cometió un error garrafal al desaparecer el Seguro Popular. Sería darle munición a la oposición.

¿Cuál será el resultado? En principio, que en 2024 la economía crecerá al menos el 3 por ciento previsto, generando más empleo, sobre todo en el sureste, que habrá más dinero en las tarjetas del bienestar y pensiones, que correrá mucho en las campañas, que el crédito seguirá siendo caro y que sólo el nearshoring nos ayudará a que el saldo de la inversión fija compense las salidas de capitales. De todos modos, la estimación de un tipo de cambio de 17.10 pesos por dólar parece demasiado optimista.

No vendrá la gran crisis pronosticada por quienes ven déficit y embisten. Pero quien suceda a López Obrador al frente del gobierno federal, se encontrará con las manos atadas para el presupuesto de su primer año: le será imposible tener uno expansivo. De su capacidad para sortear el asunto dependerá si en 2025 nos conformamos con tener una "atonía" de crecimiento limitado o entramos, ahora sí, en crisis. Como en los tiempos del viejo PRI.

Twitter: @franciscobaezr

La 4T inauguró el Tren-Interurbano, obra que en cinco años no han podido terminar



Evidencia de obras que no rescató el Gobierno Federal.

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció a través de redes sociales el engaño y simulación con esta obra

Redacción / Crónica
metropoli@cronica.com.mx

Después de cinco años de administración federal, el gobierno de la 4T inauguró el Tren-Interurbano México-Toluca aún inconcluso, además, no cumplió compromisos adquiridos para construir una clínica de salud y un centro de social, lo que deja claro que predomina la simulación, señaló a manera de denuncia la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, al eviden-

ciar que obras que no rescató el Gobierno Federal se perdieron.

A través de un video publicado en la red social X (antes Twitter), Lía Limón no ocultó su molestia por lo que calificó de engaño y simulación por la supuesta inauguración y puesta en marcha de un tramo de Tren-Interurbano El Insurgente, lo que calificó de mentira de la 4T.

“Acostumbrados a la mentira, a la simulación y a manejar los malos resultados y a maquillar las cosas, sobre todo en infraestructura, hoy inauguran, se supone, que el Tren-Interurbano, claro, un tramo, porque lo demás así está”, señala al exhibir en el video el abandono de las obras con pobres avances de lo que será uno de los accesos a la terminal en Observatorio.

La alcaldesa en Álvaro Obregón resaltó que “la realidad es que en estos cinco años esta obra se ha venido deteriorando y está inconclusa”.

En el mismo tenor, Lía Limón subrayó que “además de la simulación (de la 4T) tampoco han sido capaces de hacer las obras de mitigación a las que se comprometieron, porque se comprometieron a (construir) una clínica de salud, un centro social en la colonia Carlos A. Madrazo que no solo no los hicieron, sino que lo que se había hecho lo dejaron abandonado y se perdió”.

La alcaldesa insistió en su acusación y destacó que “este no es gobierno que trabaje, es un gobierno de simulación y del engaño. Así es el México mágico. Por eso digo, los chilangos merecemos más”, indicó al evidenciar el abandono en el que se encuentran las obras donde será la terminal Observatorio del tren-Interurbano.

Falla eléctrica en Línea A del Metro provoca desalojo de pasajeros por las vías

Una falla en el suministro de energía eléctrica en la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro provocó que los pasajeros fueran desalojados por las vías.

Este desalojo se suma a otro que ocurrió este mismo lunes en la Línea 7 por presencia de humo; fueron los propios usuarios quienes dieron cuenta de lo ocurrido y mostraban en videos a personas buscando la forma de descender de los trenes para poder caminar sobre las vías hacia el andén.

De acuerdo a los primeros reportes, la falta de suministro eléctrico afectó a un tren que se dirigía a la terminal Pantitlán, unidad que tuvo que ser desalojada mientras se anunciaba la suspensión de servicio

entre las estaciones Los Reyes-La Paz, en una zona ya perteneciente al Estado de México.

Durante una hora, sólo se ofreció servicio de la estación Pantitlán a Santa Marta, mientras que de Los Reyes a la Paz el servicio corrió a cargo de unidades la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

El director general del STC, Guillermo Calderón, informó que el servicio en las estaciones de Los Reyes y La Paz se normalizó luego de que los técnicos del Metro repararan la catenaria que permite la energización de los trenes. “Todas las estaciones de Línea A se encuentra en servicio, la marcha es continua. Gracias por la comprensión” • (Redacción / Crónica)

Foto: Captura de pantalla



Usuarios caminaron por las vías de la Línea A, entre La Paz y Los Reyes. El servicio fue interrumpido por más de una hora.

Solicitan en Congreso fumigar vagones del Metro por brote de chinches

El diputado Ricardo Rubio Torres, secretario de la Comisión de Salud en el Congreso de la Ciudad de México, exigió una inspección en todos los trenes del Metro para verificar las condiciones de higiene en el sistema de transporte público más grande de la ciudad. Todo ello tras la viralización de una denuncia sobre la presen-

cia de chinches en un vagón en la Línea A.

“Nunca antes se habían visto este tipo de incidentes, pero no nos sorprende”, afirmó Rubio Torres, “porque ya no es sorpresa este tipo de casos cuando no hay mantenimiento, ni dinero para atender las quejas de usuarios y hay desinterés por

cuidar el servicio que se presta”.

El diputado local por Coyoacán hizo un llamado urgente al Metro y a la Secretaría de Salud para que ejecuten acciones conjuntas a fin de llevar a cabo la fumigación y una limpieza extrema en todos los vagones y estaciones del Metro. También instó a considerar los vehículos de la Red de Transporte

de Pasajeros (RTP) que el Gobierno utiliza como “apoyo” en momentos en que el Metro suspende el servicio debido a negligencias.

“Es una situación que el Metro ha olvidado e incluso, ya dejaron de realizar labores de desinfección por los casos de COVID-19 durante las últimas olas de la pandemia en la Ciudad”, comentó Rubio Torres. Además, subrayó que no solo se trata de chinches, sino que la venta de comida en las estaciones podría propiciar la presencia de cucarachas, y la falta de cuidado puede dar lu-

gar a la proliferación de ratas.

El diputado enfatizó la necesidad de garantizar condiciones dignas para los trabajadores del Metro, quienes pasan largas horas en un entorno propicio para la propagación de bacterias e insectos. Recordó un momento en el que la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en un acto simbólico, limpiaba un letrero en la estación San Joaquín de la Línea 7, sugiriendo que se debería haber prestado más atención a las instalaciones y la seguridad de los usuarios • (Gerardo Mayoral)



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Artículo de CRÓNICA

Dictan prisión preventiva a Allan "N", feminicida de Ana María Serrano

El hombre alteró la escena del crimen para aparentar que se había tratado de un suicidio; este 19 de septiembre será sometido a una nueva audiencia para determinar si es vinculado a proceso

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Un juez determinó que Allan "N", presunto feminicida de la joven Ana María Serrano, deberá permanecer en el penal de Barrientos hasta que se resuelva si es vinculado a proceso. El hombre es señalado de asesinar a su exnovia el pasado 12 de septiembre en su domicilio ubi-

cado en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

La mujer de 18 años, quien es sobrina José Manuel Restrepo, exministro de Finanzas de Colombia perdió la vida cuando Allan "N" ingresó sin permiso la noche del 12 de septiembre a su hogar; él se enteró que Ana estaba sola en casa, hecho que la hizo un objetivo fácil para el posible criminal.

A través de redes sociales, María Ximena Céspedes denunció la muerte de su hija y llamó a las autoridades a que el crimen no quedara en la impunidad, viralizando rápidamente el hashtag #JusticiaParaAna.

Luego de que el caso llegara a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), inmediatamente cumplieron una orden de aprehensión hacia Allan "N" y lograron aprehenderlo en Atizapán de Zaragoza, para después ingresarlo a la cárcel



A través de redes sociales, María Ximena Céspedes denunció la muerte de su hija y llamó a las autoridades a que el crimen no quedara en la impunidad.

ubicada en Tlalnepantla de Baz.

Se informó que el hombre alteró la escena del crimen para aparentar que se había tratado de un suicidio.

"Ana comenzaba su carrera de medicina, era maravillosa y

tocaba todos los corazones. Los que han estado presentes para despedirla, con lágrimas en los ojos se hacen la misma pregunta '¿Y si hubiera?' Aunque el exnovio se encuentra detenido y en etapas preliminares

del proceso, hay que decir que no nada más nos robó a mi niña, también la tranquilidad y la libertad. No podemos regresar a nuestra casa porque tenemos por nuestra integridad. Ana María ya descansa pero todos los demás no, hasta que se haga justicia y no quede impune el hecho", relató la madre de la joven.

La relación entre los jóvenes habría terminado porque él se iría en las próximas semanas a estudiar a Alemania, por lo que Ana María decidió que no era posible mantener una relación a distancia. Allan "N" mostraba severas actitudes posesivas, celosas y violentas luego del rompimiento.

"Ana María quería ser cardióloga y salvar vidas, le pido a todos los padres que presten atención a los mensajes de acoso. Ellos terminaron en junio y se volvió muy intenso; lo importante es que se llegue hasta las últimas consecuencias y que no pase nunca más", reveló su mamá.

Este 19 de septiembre el detenido será sometido a una nueva audiencia para determinar si es vinculado a proceso por el asesinato.

Consejo Ciudadano reporta a la baja en 68% quejas por delitos de Montadeudas

"Es importante continuar con la difusión de la existencia del fraude y la extorsión digital, promover entre todas las comunidades la conciencia de una cultura cívica digital que nos permita identificar los riesgos y fortalecer las capacidades de las autoridades", destacó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, al asegurar que los reportes de casos por el delito de Montadeudas disminuyó en 68% en agosto pasado, en relación con los casos que se presentaron en el mismo periodo del año pasado.

Guerrero Chiprés subrayó en conferencia de prensa que desde el 2020 a la fecha el Consejo Ciudadano ha brindado asesoría y atención a 19 mil 207 reportes relacionados con delitos relacionados con aplicaciones de préstamo fácil.

El titular del Consejo resaltó la tendencia a la baja en este delito al señalar que de 2,443 casos que se registraron en agosto del 2022, en comparación con agosto del 2023 la cifra de reportes vino a la baja con solo 779 casos, lo



De 2,443 casos que se registraron en agosto del 2022, la cifra disminuyó considerablemente en agosto del 2023 con 779 casos, señala Salvador Guerrero Chiprés.

que representa una disminución del 68 por ciento.

Salvador Guerrero refirió que además de una baja en los reportes de casos de Montadeudas también hubo un descenso de cinco puntos porcentuales en los casos consumados en el mismo periodo, al pasar de 92 por ciento en el 2022 a 87 por ciento en 2023, lo que deja constancia que la información y la denuncia son herramientas claves para combatir todos los delitos.

CIFRAS

El Consejo Ciudadano revela que de 2021 a 2023 se tienen reportadas 925 aplicaciones que defraudan a través de préstamos por aplicación, de las cuales 41 están activas en Google, 159 en APK, 205 tienen páginas web, mientras que 124 se han dado de baja.

Asimismo, revela el fraude Montalikes que consiste en hacer creer a las personas que solo por dar like o me gusta recibirán ganancias monetarias. De 2022 al 2023 se han

recibido 183 reportes de este tipo, el 63 por ciento pertenece a mujeres. WhatsApp es el principal medio de contacto con el 36 por ciento, por lo que Salvador Guerrero Chiprés llamó a estar alerta para evitar este tipo de estafas.

ESTAFADORES Y VÍCTIMAS

El Consejo Ciudadano exhibe en su reporte que 936 víctimas iniciaron una carpeta de investigación o denuncia digital con apoyo del Consejo Ciudadano, lo que representa el 5 por ciento.

Asimismo, deja en evidencia que las aplicaciones que concentran la mayor cantidad de carpetas de investigación por fraude y estafa, en algunos casos incluso al llegar a las amenazas son: Jose Cash, con 8.5 por ciento de casos; Cashbox, con 3 por ciento y Ample Cash, con el 2 por ciento de los casos denunciados.

En análisis del Consejo Ciudadano destaca que las mujeres son las que más reportan haber sido blanco de fraudes y estafas con un 58 por ciento, mientras que en el caso de los hombres la cifra es del 42 por ciento; el 45 por ciento de las víctimas se encuentra entre los 21 a 35 años.

Guerrero Chiprés resaltó que los reportes ciudadanos han permitido identificar un nuevo modus operandi de cobranza en estas aplicaciones consiste en el se-

cuestro del teléfono celular de la víctima a través un malware que se activa cuando las víctimas incumplimentan con el pago.

"En las pantallas aparece un mensaje que dice: bloqueado por falta de pago. Esta acción impide hacer uso del equipo, hemos identificado al menos cuatro apps que usan este método: PayJoy, Doy Préstamo, ListoCash y Fácilcash".

ASESORÍA

Frente a este tipo de fraudes, Guerrero Chiprés presentó el protocolo para salir de la lista de Montadeudas y que se sustenta en seis puntos: Acreditar personalidad jurídica, colaborar con las autoridades encargadas de la procuración de justicia en la investigación de los delitos, hacer públicos los mecanismos de cobranza, implementar buzones de quejas y acciones para prevenir el mal uso de los datos personales; así como mantener un seguimiento con el Consejo para evitar casos como robos de identidad.

El Consejo Ciudadano ofrece orientación preventiva y apoyo jurídico gratuito, 24/7, confidencial y para todo el país, a través de la Línea de Seguridad y Chat de Confianza, 55 5533 5533.

El reporte completo se puede consultar en: <https://consejociudadanomx.org/reportes/montadeudas> (Mario D. Camarillo)

Ovidio se declara no culpable en su primer visita a un tribunal de EU

Fiscales lograron la extradición del hijo de *El Chapo*, tras garantizar a México que no pedirían la pena capital

Juicio en Chicago

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx

Ovidio Guzmán, de 33 años y uno de los hijos del narcotraficante mexicano Joaquín “El Chapo” Guzmán, se declaró este lunes no culpable de los cinco cargos de los que está acusado en el Tribunal de Distrito de Chicago: conspirar para distribuir droga en Estados Unidos, forma parte (junto con sus hermanos) de una empresa criminal (el cártel de Sinaloa), exportar narcóticos de México a EU, efectuar transacciones financieras con el dinero generado ilegalmente (lavado de dinero) y portar armas de fuego ilegalmente.

La acusación hecha por la Fiscalía en Illinois apunta hacia *El ratón* (como se apoda Ovidio Guzmán); su hermano mayor, Joaquín Guzmán López; y sus dos hermanastros, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar, todos ellos en paradero desconocido, de liderar la rama del cártel de Sinaloa conocida como “Los Chapitos”, que heredaron de su padre, actualmente en una prisión federal de máxima seguridad en Colorado, cumpliendo cadena perpetua.

La investigación contra los herederos de El Chapo tiene por lo menos 15 años, en los que las autoridades estadounidenses antidroga (DEA) han intentado documentar una conspiración “compleja y de largo plazo” para traficar drogas.

“Se alega que los Chapitos obtuvieron y transportaron repetida y consistentemente cantidades de varias toneladas de cocaína desde y a través de América Central y del Sur”, señaló el Departamento de Justicia en abril pasado, cuando difundió las acusaciones contra los cuatro. Además se les acusa de haber colaborado en el trasiego de heroína, metanfetaminas y marihuana, así como de “inundar” las grandes ciudades de EU con fentanilo, causante de 70 mil muertos el año pasado, y por ello considerado una amenaza a la salud y la seguridad nacional.

ESQUIVA PENA DE MUERTE

Los fiscales dijeron ante la corte de Chicago que la pena de muerte se retiró de las opciones para Ovidio Guzmán como



Ovidio Guzmán, esposado y encadenado a la silla del avión que lo trasladó a Chicago el viernes.

parte de las negociaciones de extradición con las autoridades de México.

Sin embargo, agregaron que dos de los seis cargos que enfrenta Guzmán López conllevan una cadena perpetua obligatoria, por lo que podría acarrear el mismo destino que su padre, si es declarado culpable.

CABIZBAJO Y CON DEPRESIÓN

La audiencia de este lunes duró poco más de 15 minutos. De acuerdo a lo relatado por el periódico Chicago Tribune, Ovidio Guzmán se presentó con la vestimenta naranja característica de los presos, anteojos y estaba esposado de pies.

El narcotraficante lucía cabizbajo,

utilizó un traductor al español y dijo al juez que tomaba medicación para la depresión y la ansiedad, y que recientemente había sido operado del estómago, siempre de acuerdo a la versión del medio estadounidense.

Le representa el abogado Jeffrey Lichtman, el mismo que defendió a su padre en el juicio en Estados Unidos. El tribunal le dio prisión sin permiso para salir bajo fianza y fijó la próxima audiencia recién para noviembre. Desde el pasado viernes, cuando fue extraditado en plena fiesta del Grito de Independencia, tras ser sacado de la prisión del Altiplano, Ovidio Guzmán duerme en una celda del rascacielos-cárcel en pleno centro financiero de Chicago.

“NO SE AMPARÓ”: AMLO

Consultado por la extradición, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este lunes que se debió a “un convenio de colaboración para extraditar a presuntos delincuentes” que tienen México y Estados Unidos.

Explicó que fue la Fiscalía General de la República (FGR) quien gestionó la extradición, “a solicitud del Gobierno de Estados Unidos”, y que lo hizo con la autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Alicia Bárcena. “Tenía oportunidad de ampararse, acudir a un juez; en este caso no hubo, según entiendo, ninguna solicitud de amparo, y se procedió con la solicitud de extradición”, dijo, sin entrar sobre la investigación de la justicia mexicana contra el hijo de El Chapo, que enfrenta cargos por posesión de armas de uso exclusivo del Ejército mexicano y tentativa de homicidio.

La extradición de Ovidio Guzmán se produjo meses después de que permaneciera detenido en México tras su recaptura en enero de 2023.

Esa detención se dio después de un intento fallido —y muy polémico— de arrestarlo en 2019: el Gobierno de México puso en marcha un operativo en Culiacán en el que Guzmán López fue detenido. En ese momento se dio un tiroteo sangriento entre las fuerzas de seguridad mexicanas y presuntos miembros del Cártel de Sinaloa. Militares mexicanos detuvieron a Ovidio Guzmán, pero mientras la batalla se prolongaba, la misión se suspendió para “para proteger la vida de las personas”, dijo en ese momento López Obrador.

La nueva captura de Ovidio Guzmán se dio luego de seis meses de trabajos de reconocimiento “en el área de influencia de este grupo criminal donde se sabía que llevaba a cabo sus actividades ilícitas”, dijo el secretario de Defensa de México, general Luis Crescencio Sandoval.

Dos de los cinco cargos que enfrenta Guzmán López conllevan cadena perpetua, como la que cumple su padre en Estados Unidos

Lucía cabizbajo, utilizó un traductor al español y dijo al juez que tomaba medicación para la depresión y la ansiedad

Arévalo pide amparo contra ofensiva golpista de la Fiscalía guatemalteca

El presidente electo agradeció a los indígenas y ciudadanos que se unieron para “defender la democracia”

Conflicto post-electoral

EFE

Guatemala

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, presentó este lunes un recurso ante la Corte Suprema de Justicia para solicitar que se detengan las acciones judiciales del Ministerio Público (Fiscalía) contra el proceso electoral y agradeció a los miles de ciudadanos que le acompañaron por unirse a “defender la democracia”.

“Nos hemos visto en la necesidad de plantear amparos contra estos funcionarios que han traicionado al país y a su pueblo”, declaró Arévalo de León rodeado de unas 5.000 personas, frente a la Corte Suprema de Justicia.

Arévalo de León, de 64 años, presentó un recurso ante el Supremo para revertir las acciones que la Fiscalía, dirigida por Consuelo Porras y la cúpula de esta entidad, han emprendido contra el proceso electoral en el país centroamericano.

El presidente electo, que ganó el balotaje por la presidencia el pasado 20 de agosto, fue acompañado por el equipo jurídico de su partido, el Movimiento Semilla, así como de su compañera de fórmula, Karin Herrera.

En el recurso planteado por Arévalo de León se denuncia, además de a Porras, a los fiscales Rafael Curruchiche, Cinthia Monterroso, Leonor Morales y al juez penal Fredy Orellana, señalándolos de una “indebida y arbitraria interferencia al proceso electoral”.

Con esta acción, Arévalo de León pretende que los magistrados reviertan las acciones judiciales de la Fiscalía, incluido el allanamiento contra una sede del Tribunal Supremo Electoral la semana pasada y la destitución de Porras y los demás funcionarios implicados, en lo que él ha calificado como “un intento de golpe de Estado”, para evitar que tome el poder el próximo 14 de enero.

“En un Estado democrático cuando la ciudadanía habla en las urnas y da un mensaje contundente las instituciones tienen que acatar este mandato, el único soberano es el pueblo”, sentenció Arévalo de León.

APOYADO POR PUEBLOS INDÍGENAS

Mientras Arévalo de León entregaba el



El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo, rodeado de miles de ciudadanos este lunes.



Activistas indígenas exigen la renuncia de la fiscal general Consuelo Porras y sus compinches en el intento de golpe de Estado.

OEA

“Dejen de perseguir al partido de Arévalo”

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, exigió este lunes al Ministerio Público (Fiscalía) de Guatemala que deje de perseguir judicialmente al Movimiento Semilla del presidente electo, Bernardo Arévalo de León.

“Las denuncias expresadas por el Ministerio Público son sin claridad y sin tipificación legal, son claramente persecutorias de un partido político. La persecución contra el partido Semilla debe detenerse”, manifestó.

amparo en el Supremo, un grupo de autoridades indígenas de todas las regiones y pueblos mayas del país realizaron una ceremonia ancestral en la Plaza de los Derechos Humanos, en señal de respaldo a las autoridades electas.

Las autoridades indígenas, junto al cardenal Álvaro Ramazzini reconocieron al binomio electo y les recordaron que contarán con su apoyo durante “los meses de lucha por la democracia”.

En la mañana, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, exigió, desde Washington, a la fiscal Porras que deje de perseguir a Arévalo de León.

“Las denuncias expresadas por el Ministerio Público son sin claridad y sin tipificación legal, son claramente persecutorias de un partido político. La per-

secución contra el partido Semilla debe detenerse”, manifestó frente al Consejo Permanente del organismo.

Arévalo de León, cuya principal promesa es erradicar la corrupción del Estado, ganó la Presidencia para el periodo 2024-2028 en la segunda vuelta electoral del pasado 20 de agosto con 2.5 millones de votos a su favor y superando por 21 puntos porcentuales a su rival, la ex primera dama Sandra Torres Casanova, de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

En medio de la polémica persecución penal, Arévalo de León y su equipo se encuentran realizando el protocolo de transición de mando con el actual mandatario, Alejandro Giammattei, quien debe entregar el poder el próximo 14 de enero.

Afganistán cumple dos años como el único país del mundo sin educación femenina

Alertan que la prohibición, impuesta por los talibanes, generará "una sociedad anormal"

EFE
Kabul

Hace dos años que las aulas de educación secundaria cerraron las puertas a las mujeres, dejando en el limbo a una generación de afganas que, tras la vuelta al poder de los talibanes, ha ido creciendo con cada vez menos derechos, deteriorando su calidad de vida y salud mental.

"Los dos últimos años han sido los más difíciles, llenos de tristeza y angustia", lamentó Sudaba Nazhand, una profesora que en un día como hoy hace dos años se preparaba para volver a la escuela pero a última hora los talibanes le negaron la entrada.

APARTEID DE GÉNERO

Aunque en un principio anunciaron que tanto niñas como niños retomarían su formación académica tras semanas de pausa por la vuelta a poder de los fundamentalistas, el día de la reapertura recularon su decisión y solo permitieron el acceso a los hombres, alegando que se trataría de una medida temporal para adaptar los contenidos a la ley islámica o sharia.

Pero los días pasaron hasta que el pasado diciembre anunciaron que la educación superior y universitaria también quedaba

excluida para las mujeres bajo el mismo pretexto, matando así las esperanzas de millones de afganas por volver a las aulas.

Desde entonces, Afganistán se ha convertido en el único país en el mundo sin educación femenina.

De las más de 4 millones de afganas que estudiaban en Afganistán antes de la conquista de Kabul, 1.2 millones eran alumnas de educación secundaria y superior, según datos del Ministerio de Educación durante el curso 2020-2021.

SECUELAS MENTALES

Con el veto a la educación comenzó un deterioro en la calidad de las mujeres afganas que continuó con una larga lista de restricciones que han complicado su supervivencia y su libertad de movimiento en país, y a la que sumaron otros problemas como la sequía o la crisis económica y humanitaria.

Expertos mostraron su preocupación por el futuro de Afganistán, con los talibanes restringiendo el acceso a la educación femenina y revisando sus planes de estudio.

"El problema no es solo prohibir la educación femenina, sino que el mayor problema será también el futuro de Afganistán, ya que los talibanes producirán una generación según su ideología extremista", indicó un exvice-ministro de Educación que prefirió no dar su nombre.

Con esta retahíla de vetos, que incluyen desde trabajar en ONG, la segregación por sexos o portar el velo para salir a la calle,



Zahra, de 16 años, acomoda su uniforme de secundaria, que no podrá volver a usar más, en la biblioteca de su casa en Kabul.

"el gobierno talibán ha tratado de marginar a las mujeres y las niñas y borrarlas de prácticamente todos los aspectos de la vida pública", dijo la activista afgana Nahid Noori.

La prohibición a la educación "añadió más estrés a la vida del pueblo afgano, especialmente a aquellos cuyas hijas no pueden asistir a las escuelas, y muchas niñas y estudiantes decepcionadas sufrieron problemas psicológicos", aseguró la activista.

Las restricciones han supuesto un enorme revés para las afganas, causando en ellas un profundo deterioro mental que va a costar generaciones reparar.

"Esto es una catástrofe para las mujeres afganas, psicológicamente en el futuro tendremos familias y sociedades anormales en las que será muy difícil recons-

truir una sociedad normal debido a las acciones de los talibanes", afirmó la profesora Shiba Raufi.

"Las niñas de hoy son las madres del mañana, pero con tanta decepción y estrés, imagina cómo será la futura generación y la situación de la sociedad futura en Afganistán", alertó.

La realidad de las afganas se asemeja cada vez más a la época del primer régimen fundamentalista entre 1996 y 2001, cuando, de acuerdo con una rígida interpretación del islam y su estricto código social conocido como pastunwali, prohibieron la asistencia femenina a las escuelas y recluyeron a las mujeres en el hogar.

"Qué hacer cuando no hay educación, tenemos que trabajar en casa, poco a poco nos vamos olvidando de nuestros sue-

ños, y de nuestro futuro o de que tenemos educación por delante", agregó por su parte Nazo Kharoti, una adolescente de 16 años.

Sin un plan de estudios a la vista, las afganas abandonan sus sueños y algunas se ven obligadas a trabajar de forma prematura para sacar a su familia adelante.

"NO ESTUDIÉ PARA VENDER PAN FRITO"

Hela, una adolescente de 16 años cuyo nombre significa Esperanza, es sastre y cocinera. Todos los días prepara raciones de bolani, una especie de pan frito relleno, para que su hermano los venda en la calle.

"No estudié para preparar bolani, soñaba con ser piloto", pero el veto de los talibanes a la educación se lo arrebató, sentenció.

Seis millones de niños desescolarizados más que en 2021

El número de niños y jóvenes que no están escolarizados en el mundo aumentó en seis millones desde 2021, hasta un total de 250 millones, en parte por la "exclusión masiva" de niñas y mujeres de la educación en Afganistán, advirtió este lu-

nes la Unesco.

La directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, advirtió que "la educación se encuentra en estado de emergencia" y pide la movilización urgente de los Estados "si no quieren vender el futuro de millones de niños".

"Aunque en las últimas décadas se han realizado esfuerzos considerables para garantizar una educación de calidad para todos —señala Azoulay—, los datos de la UNESCO demuestran que el número de niños sin escolarizar está aumentando".

DIEZ MILLONES EN AL

África concentra el grueso de niños sin escolarizar con más de 100 millones, seguido de Asia central y el subcontinente indio (89.7 millones). Latinoamérica aporta 9.7 millones, mientras que Europa y Norteamérica contabilizan 4.2 millones.



Niños de Asia central sin escolarizar y obligados a trabajar.

Tras sismos del 2017, “por desgracia nadie pensó en las bibliotecas públicas”

Fueron afectadas 515, pero no tuvieron atención inmediata y, en algunos casos, sufrieron saqueo: Rodrigo Borja

Entrevista

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

Los espacios culturales que no tuvieron una atención inmediata tras los sismos del 2017 fueron las bibliotecas públicas del país. Un total de 515 resultaron afectadas y en algunos casos, como en Iguala, Guerrero, sufrieron saqueo de equipo de cómputo y en otros se dio la pérdida total de acervos a causa de hongos.

En el informe “Memorias 2013-2018 de la Dirección General de Bibliotecas” se detalla que las bibliotecas dañadas se ubican en: Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

De acuerdo con las afectaciones, 70 presentaron daños graves, 119 daños de consideración y 323 daños menores. Las afectaciones fueron desde la pérdida total de construcciones y bienes (mobiliario, equipos y acervo) hasta inmuebles con averías como fracturas de muros, levantamiento de pisos o desprendimiento de plafones, que no implicaron un riesgo estructural.

Los daños menores en bibliotecas fueron roturas de cristales, desprendimiento de acabados o caída de objetos que pudieron subsanarse en el corto y mediano plazo. Sin embargo, hasta la fecha se desconoce el porcentaje de avance en la reconstrucción y rehabilitación de las mismas.

“En el Programa Nacional de Reconstrucción se incluyeron muchas de esas bibliotecas para ser intervenidas por la Dirección General de Sitios y Monumentos Arqueológicos. El dato que tengo es que se intervinieron 22 bibliotecas y la última que se agregó es la de Iguala, Guerrero, que sufrió daños muy severos, se (tuvo que) derrumbar por completo para construir una instalación una nueva”, afirma en entrevista Rodrigo Borja Torres, titular de la Dirección General de Bibliotecas (DGB).

El funcionario asegura que de esas 22, hoy 13 siguen en proceso de restauración. “En la Ciudad de México dos están en la Magdalena Contreras, una en Milpa Alta, otra en Iztapalapa; hay otra en Morelos en Tepetzingo y en Ayala”.



La biblioteca Margarita Maza de Juárez, de Oaxaca, perdió su acervo.

¿El resto de las bibliotecas afectadas cómo se trabajaron?

Fueron afectaciones menores y en ese caso han sido los municipios quienes las han arreglado, ha habido municipios que no hemos conseguido que se hagan cargo, seguimos batallando con eso, pero son las que tienen daños menores.

Borja Torres comenta que, “por desgracia”, en 2017 “nadie pensó en las bibliotecas”. “Muchos acervos se quedaron adentro y como las bibliotecas estaban cerradas, los acervos al estar en lugares calurosos, poco a poco se echaron a perder. Ésa es una realidad a la que me enfrenté cuando tomé la dirección”.

El funcionario señala que realizaron descarte porque varios libros tenían hongos y humedad. “Lo que se logró recuperar quedó a resguardo de gobiernos estatales y una vez que la biblioteca tenga la restauración concluida, entonces se regresan sus acervos y la Dirección General de Bibliotecas manda nuevos acervos”.

¿Cómo trabajaron el caso de la biblioteca Ambrosio Figueroa, en Iguala, Guerrero?

Era la única biblioteca que había en la ciudad de Iguala y hubo muchas peticiones a la DGB desde el 2017 y 2018 por

parte de la comunidad, pero no se habían tomado en cuenta y en este gobierno las peticiones se canalizaron.

“Había un dictamen de Protección Civil que indicaba la demolición del inmueble, ya no era nada seguro. Contamos con el apoyo del presidente municipal, así como de la secretaria de cultura de Guerrero y Federal para lograr que el Programa Nacional de Reconstrucción llegara y ahora está en obras”.

¿Ya tiene acervo nuevo?

Como estuvo cerrada desde 2017 fue de las que perdieron su acervo, por desgracia. Además, al estar cerrada se supo también que hubo algo de saqueo, tenía equipos de cómputo, la gente se metió por las noches, se llevaron las computadoras y libros, es obvio no sabemos en qué momento ocurrió. La comunidad pide ya que esté su biblioteca por ser muy concurrida.

¿Qué otras bibliotecas perdieron acervos?

En Oaxaca, recuerdo ahora la biblioteca Margarita Maza de Juárez; dos bibliotecas en la Magdalena Contreras, Ciudad de México, a quienes ya se les mandaron sus acervos nuevos; en Puebla también ocurrieron con varias.

¿En cuáles siguen trabajando?

En la alcaldía Iztapalapa hay una en la Unidad Vicente Guerrero que sigue en proceso; la de Iguala, también tenemos una en Atotonilco, en el municipio de Tepalcingo, Morelos; ahí mismo en Ayala tenemos tres bibliotecas intervenidas en este momento. Una en Santa María Mixtequilla, Oaxaca; en Puebla. El resto están en Morelos: Miacatlán, Yautepec y Tepalcingo.

¿Cuándo estarán abiertas de nuevo?

A finales de este año y máximo el primer trimestre del siguiente año, 2024 •

Las afectaciones fueron desde la pérdida total de construcciones y bienes (mobiliario, equipos y acervo) hasta inmuebles con averías como fracturas de muros...

En el informe “Memorias 2013-2018 de la Dirección General de Bibliotecas” se detalla que las bibliotecas dañadas

Alista la SCF celebración por Día Internacional del Maíz

El Día Internacional del Maíz se celebrará del 29 de septiembre al 1 de octubre en Los Pinos, en el Museo Cencalli, con más de 20 actividades en torno a este grano.

Algunas de los eventos serán: premiación de las recetas ganadoras del concurso ¿A qué sabe la patria?, intercambios de semillas, venta de platicos, la exposición “Maíz gráfico” hecha con piezas de 32 artistas contemporáneos, proyecciones de películas y venta de libros.

La programación se puede consultar en las redes sociales @CC_LosPinos.

ALISTAN ACERVO ALIMENTICIO

En la presentación de las actividades estuvo presente Mauricio Ávila, director del Centro de Documentación Bonfil Batalla, espacio en creación dentro de Los Pinos que albergará un acervo bibliográfico sobre comida y alimentación a inaugurarse en 2024.

“Seremos parte del Centro de Cultura Alimentaria. El Centro de Documentación está en confirmación, se están trayendo otros acervos que ya se tenían desde antes, se empezó a armar desde el 2015 en Culturas Populares”, dijo Ávila.

¿Cuántos libros se podrán consultar?

Por el momento tenemos un acervo de más de mil libros y están por llegar otros en comodato, serán al menos 1500 libros para empezar porque el acervo siempre está aumentando, la gente da donaciones.

¿De qué temáticas serán?

De cultura alimentaria, por ejemplo, los libros editados por la Dirección General de Culturas Populares, la colección indígena y popular que es la más grande de cocina tradicional de México que cuenta con 78 títulos.

También se publican otros tí-

tulos como los trabajos del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc) que son trabajos locales, iniciativas de la gente. Hay otras instancias como INAH e INALI.

Ávila señaló que en el marco de Mondiacult han recibido donaciones y también de Ibero-cocinas.

“Entonces tenemos cultura alimentaria de otros países. Se podrán consultar libros de cocina de todo tipo, cultura alimentaria no solamente es una receta, también es el campo, utensilios, técnicas e ingredientes”, dijo.

¿Cómo será el acceso a los títulos?

Será como ir a una biblioteca, la persona checará el catálogo y puede consultar lo que le interese.

¿Será parte de la Red Nacional de Bibliotecas?

No tiene el nivel de bibliotecas, es un centro de documentación porque no solamente son libros, se consultarán mapas y videos.

¿Se apoyaran investigaciones?

Sólo es un reservorio. Ojalá más adelante.

¿Cuándo estará abierto?

El otro año, en 2024 ●
(Reyna Paz Avendaño)

Miquel Adrià

“Mextrópoli es el foro más destacado en América para pensar y diseñar la ciudad”

Presenta la 10 edición del festival, del 22 al 25 de septiembre con 12 conferencias, 2 Premios Pritzker, exposiciones...

Eleana Herrera Montejano
@EleanaHerrera

La décima edición del Festival de Arquitectura y Ciudad Mextrópoli ofrecerá «12 conferencias; 2 premios Pritzker; 7 exposiciones propias más algunas otras que se unen a esta celebración; 3 instalaciones en espacio público para discutir y convertirlo en un espacio extraordinario; 10 rutas por la ciudad y otras 9 mesas de diálogo, presentaciones de libro y todo lo que tenga que ver con esa cultura de la ciudad de todos», según informó el director, Miquel Adrià.

Las actividades que integran Mextrópoli 2023 del 22 al 25 de septiembre llegarán, por primera vez, a la sala principal del Palacio de Bellas Artes. Asimismo, se llevarán a cabo en el Museo de la Ciudad de México, el Centro Cultural de España en México, la

Laguna, el Museo Nacional de la Vivienda del Infonavit, el Museo Franz Mayer y el Antiguo Colegio de San Ildefonso, entre otros.

En tanto que director de la revista “Arquine” y de Mextrópoli, Miquel Adrià expresó la intención de abrir una ventana a una ciudad extraordinaria a través de la arquitectura.

“Es también un escenario para fomentar creación y espíritu crítico participativo. Pensamos que la ciudad es un proyecto que hacemos entre todos y que es demasiado complejo como para dejarlo solo en manos de arquitectos urbanistas y, mucho más, dejarlo en manos de los políticos...”, consideró.

Desde su perspectiva, cada generación va completando una capa más. “Después de llevar a cabo 14 congresos de Arquitectura de Arquine, hace 10 años iniciamos este festival que hoy por hoy es el foro más destacado en América para pensar y diseñar la ciudad”, continuó.

Es por ello que uno de los objetivos principales de este evento es reunir a más de 80mil personas que diseñan la ciudad desde distintas trincheras: estudiantes, profesionistas, turistas, servidores públicos, artistas, líderes de



Por primera vez, Mextrópoli llega a la sala principal del Palacio de Bellas Artes, anuncia Miquel Adrià.

opinión y expertos en la materia que podrán intercambiar ideas en torno a temas como vivienda, movilidad o equidad en el espacio público.

En la oferta de Mextrópoli sobresalen las instalaciones efímeras que se realizarán en espacios públicos del Centro Histórico de la CDMX. Principalmente, la propuesta ganadora de Arquine 25, llamada “Fuera de lugar”, que presentará una réplica de la terraza de la Casa Luis Barragán, declarada patrimonio moderno de la humanidad, para que todos puedan experimentarla en la Plaza Tolsá.

También resultan llamativas las rutas que se realizarán en alianza con la Secretaría de Turismo de la CDMX y Ecobici. Entre ellas están la ruta sobre Félix

Candela, la de Teodoro Gonzáles de León por sus edificios más destacados, así como la ruta sobre el trabajo de Mathias Goeritz y otras por la Unidad Independencia, Tlatelolco o por el “centro neurálgico de la CDMX”.

Por su parte, la Secretaría de Cultura de la CDMX apuntó que los recintos participantes son epicentros a nivel local del arte nacional y “abren mesas de debates exposiciones acerca de la arquitectura, en el marco del acceso a la cultura y entender a las ciudades como organismos vivos”.

“Esta edición vamos a participar en El Rule, que es la comunidad de saberes que ya ha sido un punto de encuentro para el diálogo, la formación y vinculación comunitaria”, agregó y reiteró la

invitación a intercambiar ideas y aproximaciones a la Ciudad desde la Arquitectura.

Además, el Laboratorio de Arte Alameda, Barrio Alameda, el piso 14 de la Torre Latinoamericana y el Ex Teresa de Arte Actual son algunos de los espacios que suman a este Festival. Solo tendrán costo algunas conferencias, por lo demás la entrada es libre.

Para más información sobre el programa de Mextrópoli 2023, así como el registro a las actividades ingresa en <https://mextrópoli.mx/> ●

“Habrá todo lo que tenga que ver con esa cultura de la ciudad de todos”



Sociedad

Preparan *Fiesta del Queso, Pan y Miel*

TULANCINGO

► La actividad se desarrollará en octubre y busca atraer más turismo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El secretario de Fomento Económico, Juan García Melo, informó que se efectuarán mesas de trabajo como parte de la logística del evento denominado, Fiesta del Queso, Pan y Miel, que está dentro del calendario de eventos temáticos en Tulancingo.

Se han invitado a comerciantes de giros del queso, pan, miel y sus derivados, para acordar los pormenores de este evento que contribuirá a seguir detonando la economía y consumo local.

La Dirección de Fomento Industrial indicó que prevén una asistencia mayor a 40 productores, con la finalidad de conformar un censo, aunado a afinar el número de participantes y la distribución de lugares para comercialización y venta de productos.

El requisito elemental para participar en esa mesa es que sean productores directos (no intermediarios).

En lo que va del año se ha realizado el festival gastronómico en marzo pasado, con más de 5 mil asistentes.

El siguiente evento programado en eventos temáticos, es esta fiesta donde se integran tres giros de importante demanda en el ámbito de los alimentos.

Otros eventos temáticos que se tienen planeados en esta recta final de año son del suéter y textiles; y el mole.

La fiesta del queso pan y miel, tiene como fecha propuesta del 13 al 15 de octubre en el corazón de Tulancingo.

Es menester del alcalde Jorge Márquez Alvarado impulsar la economía local y sustentable, así como empoderar a los productores y emprendedores para que fortalezcan sus habilidades productivas y de negocio.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Septiembre
mes del Testamento



EL TESTAMENTO ES:

•PERSONAL

(Nadie lo puede hacer por ti)

•LIBRE

(Tú decides a quien heredas)

•REVOCABLE

(Se puede modificar cuando quieras)

¡Un acto de amor
y responsabilidad!

